San Bernardo

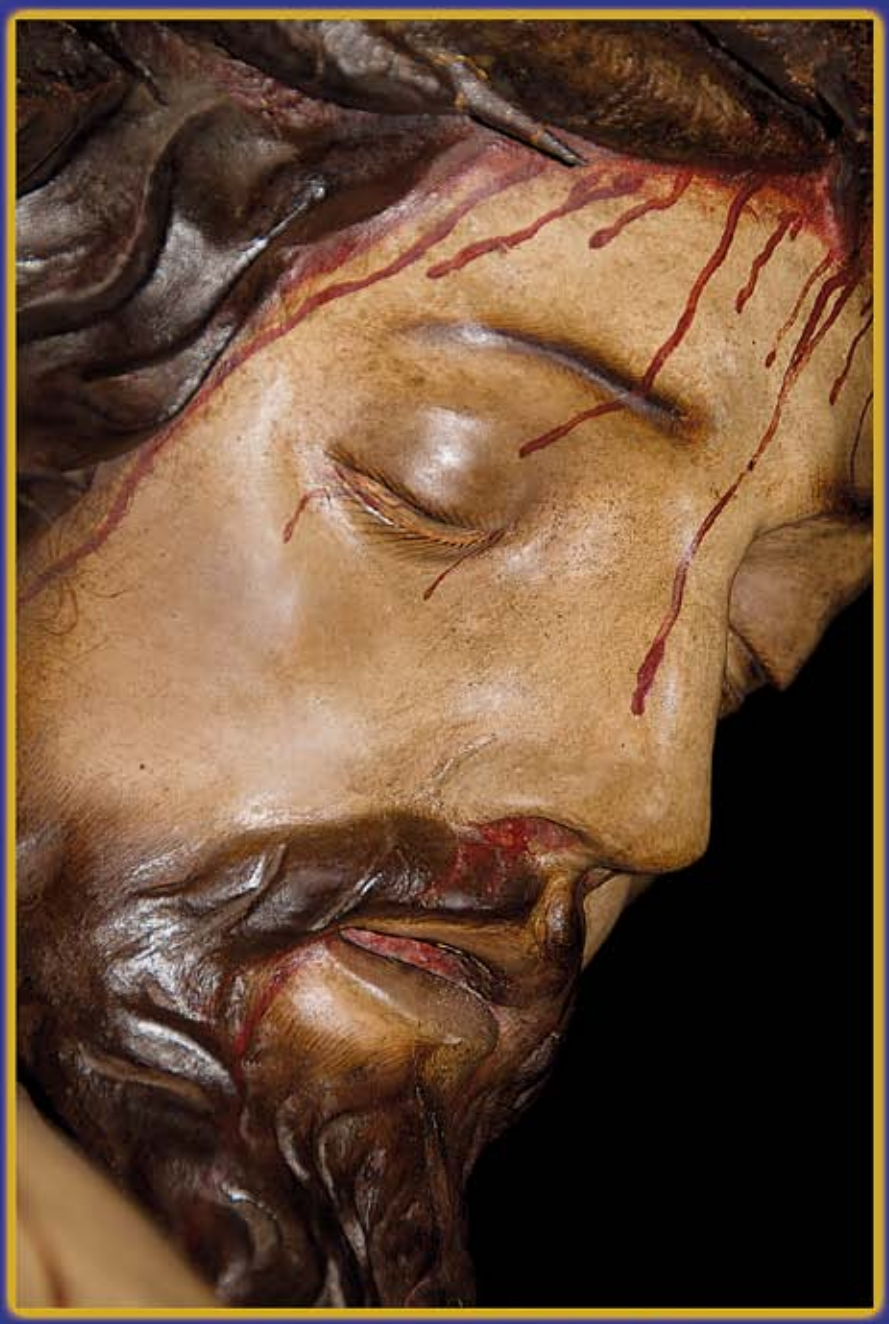

Navidad, 2014

Real, Ilustre y Fervorosa
Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia
Concepción de la Santísima Virgen María,
Ánimas Benditas del Purgatorio y
Cofradía de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara
y San Bernardo

ÉPOCA IV - DICIEMBRE, 2014 - Nº 125

Hermano Mayor:
Teodoro Mauriño Hidalgo.

Director:

José Antonio Arévalo Quijada.

Consejo de Redacción:

Marcos Aguilar Liso, José María Molina Lobo, José María Romero Sillero.

Colaboradores Literarios:

José Antonio Arévalo Quijada, Marcos Aguilar Liso, José María Lobo Almazán, Francisco Macías Díaz, Juventud de San Bernardo, Foro Monseñor Álvarez Allende.

Colaboradores Gráficos:

Manuel Ramírez Rubio, Javier López Palacios, José Antonio Arévalo Quijada, Marcos Aguilar Liso, Juventud de San Bernardo, Archivo de la Hermandad de San Bernardo, Foro Monseñor Álvarez Allende.

Fotografía Portada:

Manuel Ramírez Rubio.

Fotografía Páginas Centrales:

Javier López Palacios

Fotografía Contraportada:

Marcos Aguilar Liso.

Redacción:

Santo Rey, 34. 41018 – SEVILLA. Teléfono 954 532 617.
www.hermandaddesanbernardo.com

Impresión:

Gráficas San Antonio, Almansa, 7 - SEVILLA
Tel. 954 22 27 47

La Hermandad de San Bernardo no tiene que asumir necesariamente las opiniones de los colaboradores del boletín, por lo que no se responsabiliza de ellas; aunque la Redacción procura en todo caso que su línea editorial esté en consonancia con los criterios establecidos en nuestras Santas Reglas.

Sumario

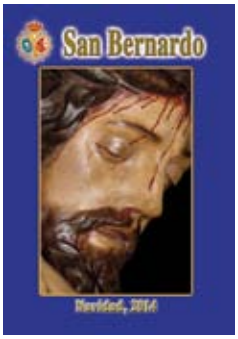

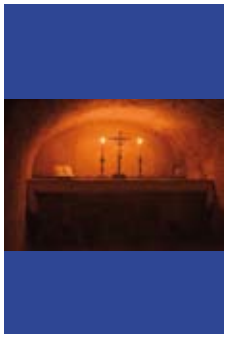

Editorial 3
Nuestra devoción de la Pura y Limpia Concepción 4
Próximos cultos 7
La Cofradía de San Bernardo 8
Cabildo General Ordinario de Salida 9
Nuevo número de cuenta bancaria IBAN 9
Sobre el cuadro del Nazareno 10
Diputación de Cultos 12
Formación y Oración 13
Columbario 14
Cultos pasados 16
V Foro de Formación Monseñor Álvarez Allende 18
Una curiosa aparición 19
Hermano Honorario 20
Un columbario para los hermanos de San Bernardo 24
Juventud de San Bernardo 29
Santa Bárbara, entre artilleros y toreros 33
Campaña de Navidad 37
Vida de Hermandad 38
Avisos 42
Bando 43
El barrio de San Bernardo (Sevilla) 44
Catecismo para jóvenes 47
Historia en imágenes 48
Felicitación de Navidad 51

A ninguno de los que formamos la nómina de la Hermandad de San Bernardo se nos escapa que la Navidad es una fiesta de origen cristiano, en la que revivimos el nacimiento de Jesús en Belén de Judea. Seguro que tampoco, nos sorprende la afirmación de que "estas fiestas" han perdido mucho de su identidad religiosa, para convertirse en temporadas altas de consumo y encuentros sociales. Incluso somos conscientes, de que los signos e imágenes que se utilizan hoy día para representar a la Navidad, en muchas circunstancias, excluyen el pesebre, la Sagrada Familia y todo aquello cuanto recuerde al fundamento cristiano de esta celebración.

No es el fin de estas líneas quedarnos en la crítica a la sociedad de consumo o la nostalgia por los valores perdidos, sino recordar el compromiso de los hermanos de nuestra corporación de hacer que la Navidad sea una fiesta cristiana. La Iglesia, para ello, nos propone un tiempo de preparación, el Adviento, donde las celebraciones litúrgicas tienen la impronta de la espera gozosa del Salvador. Y este periodo, debe llevarnos a una Navidad, que además de ser celebrada en la Iglesia, como cristianos comprometidos que somos, debe ser vivida de manera especial, en compañía de los nuestros, y con atención hacia nuestros hermanos necesitados.

Lo más importante de esta hermosa época para nosotros debe ser comprender, meditar y vivir en profundidad la verdadera razón de esta celebración. Aquello que conmemoramos es la encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Dios hecho hombre, el regalo del Padre eterno para traernos la salvación. Entendamos, por tanto, que el mayor presente que recibimos en estas fechas es la redención que vino de Aquel que se encarnó de Santa María Virgen, habitó entre nosotros y nos dio vida para compartirla con los nuestros.

Además de los regalos y encuentros de convivencia, sin duda, muestras de cariño por parte de los parientes y amigos, para nosotros, estas fechas navideñas deben incluir ser cada vez más como Cristo, nacido como hermano nuestro: escuchar la Palabra de Dios, la oración, el Sacramento de la penitencia y la celebración de la Eucaristía, nos ayudan a hacer de esta fiesta un acontecimiento de fe cristiana.

El apóstol Juan nos exhorta a amar no sólo con palabras, sino con hechos y con la verdad. Se nos pide siempre, y en esta fechas debemos ponderar, que nuestra caridad sea visible y se precisen en obras concretas. Por nuestra condición de cofrades, estamos llamados a hacer el bien, algo que en este sentido significa para los hombres aliviar sufrimiento y promover una mayor justicia.

Nuestra actitud como cofrades debe centrarse en el regalo amoroso con nuestros semejantes, es decir, en una donación sincera, intensa, perseverante y acogedora, entendida bien como participación en el amor de Dios, y bien, como imitación de la persona de Jesús, que se mostró como caridad viva en todos sus gestos. Socorramos a nuestros hermanos, siempre por amor, por caridad, por amor a Dios, no podemos llevarlo a cabo de otra condición.

Rememoremos de esta forma la llegada del Redentor, embriaguémonos con la unción del Espíritu Santo y compartamos así el más valioso de los regalos: el regalo de nuestro amor.

NUESTRA DEVOCIÓN DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN

José Antonio Arévalo Quijada

Por todos es conocidos la importancia que para Sevilla siempre ha tenido la festividad de la Inmaculada Concepción, pues no olvidemos que esta ciudad fue de las pioneras en defender esta verdad piadosa, al igual que nadie, medianamente versado en este tema, ignora que el primer grito que se oyó en todo el orbe católico en defensa de la proclamación dogmática del Misterio de la Concepción Purísima de la Santísima Virgen María partió desde esta tierra.

No es de extrañar, por tanto, que para los cofrades de nuestra Hermandad, con un reconocido fervor hacia la Santísima Virgen María durante todos los tiempos, también este dogma de fe tuviera una gran importancia.

Nuestros anales cuentan, que liberado el arrabal por el Rey Fernando III, el Santo, los moradores del mismo se acogieron bajo la protección de Nuestra Señora, levantando una humilde ermita en el lugar donde se veneraba una imagen de la Virgen con el título de Patrocinio.

Si bien, con la unión de todos los cristianos que allí habitaban de forma corporativa, dando origen a la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas de la Parroquia de San Bernardo, la construcción de un nuevo templo que pudiera satisfacer las necesidades espirituales de la feligresía, y a la vez una Capilla Sacramental, propia de dicha corporación, aledaña al mismo. Llevó a los cofrades a formalizar sus reglas, siendo una de las primitivas hermandades fundadas sobre la Minerva de Santa María del Orden de Predicadores de la Ciudad de Roma, por dicha razón tomaron por patrona a la Santísima Virgen bajo la advocación de su Concepción Inmaculada.

Es de destacar, que el altar mayor de cualquiera de las capillas de esta hermandad, la

Imagen de la Inmaculada Concepción. Retablo de la Capilla Sacramental.

antigua o la actual, siempre estuvo presidido por una imagen de la Inmaculada Concepción, la antigua, perdida en los trágicos acontecimientos de 1936, era una escultura en madera policromada y estofada obra de Pedro Roldán, tallada expresamente para esta corporación. Siendo sustituida tras su desaparición por otra de menor calidad artística, que es la que hoy día se encuentra en la hornacina, sobre el Sagrario.

Ya en las Reglas de 1570, encontramos muestras de esta piedad, cuando en su capítulo X, establece que *"la víspera de [la fiesta de] Nuestra Señora de la Concepción, que es en el mes de diciembre, todos los hermanos asistan a la iglesia y celebren las vísperas y que, al día siguiente, [celebren] muy solemnemente la misa mayor, con su sermón, y que acudan a los oficios con velas y que por tales oficios se dé lo acostumbrado a los clérigos y al sacristán. [Hágase de esta manera] para que la Hermandad recupere [la celebración] de la Concepción de Nuestra Señora que solía*

celebrarse en tiempos pasados por la mucha devoción que todos los hermanos tenemos a esta fiesta y para que [Nuestra Señora] siempre nos ayude y favorezca. Y [ordenamos] que el hermano que fuese convocado para esto y no viniere, sin tener un justo impedimento, que pague medio real de pena por cada celebración a la que no asista". También trata esta religiosidad el capítulo siguiente de este texto normativo, referente a la procesión de Nuestra Señora, donde ordena *"que la víspera de [la fiesta de] Nuestra Señora todos los hermanos salgamos en procesión con nuestra cera encendida y [que] llevemos en andas la imagen de Nuestra Señora ricamente adornada. [Que] canten los clérigos que dispongan los diputados y el prioste y que la víspera se celebre en la iglesia a dónde fuésemos, que será [la de] Santa María la Blanca, la de Madre de Dios o la que determinase el cabildo"*.

De lo descrito anteriormente se desprende, que desde tiempo atrás la celebración de esta fiesta, siempre fue conmemorada por nuestros antecesores, y aunque la conmemoración de la misma, tuviera años de declive, estamos en la certeza que éste venía motivado por disconformidades de gestión corporativa entre los hermanos, como indica el preámbulo de estas ordenanzas.

La Pura u Limpia Concepción de la Santísima Virgen María en el cuerpo inferior de la Custodia Procesional.

Sin embargo, la normativa de 1782 de esta hermandad, indica muy poco respecto a su calendario cultual, señalando tan sólo la obligatoriedad que tenían los hermanos de asistir a las fiestas y procesiones. Si bien, por las crónicas de diversos libros llegamos a conocer que la devoción hacia la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen gozó de gran arraigo, prueba de ello son los hitos que a continuación se detallan:

En el año 1617, los miembros de esta Hermandad Sacramental juraron e hicieron voto de defender el augusto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María. Asistiendo a la Solemne Función que con tal motivo se llevó a cabo en la Santa Iglesia Catedral, formando parte corporativamente en el cortejo de la procesión que con la imagen de la Inmaculada se celebró por las calles de la ciudad. También solemnizaron todos estos cofrades en la Capilla dicho misterio a la Santísima Virgen María. Práctica de fe que repetían anualmente y de forma muy especial en los cultos realizados coincidiendo con los centenarios de esta efeméride.

Así, el 8 de diciembre de 1854, con la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción por S.S. el Papa Pío IX, esta Hermandad consagró Solemne Función a la Santísima Virgen en su Capilla, acudiendo corporativamente también, a la que por este motivo se hizo en la Catedral de Sevilla.

Hizo lo propio la Hermandad, cuando acudió con su estandarte y demás insignias y gran número de hermanos, a la Procesión del Corpus Christi del año 1879, que se desarrolló de forma especial por celebrarse el veinticinco aniversario de la definición del dogma de fe de la Purísima Concepción, figurando en el cortejo la magnífica imagen de la Inmaculada de la Catedral, obra de Martínez Montañés. Dando tal ejemplo de decoro, que fue felicitada por el entonces Arzobispo de Sevilla, D. Fray Joaquín Lluch y Garriga.

Estuvo presente también, de forma corporativa, en las fiestas celebradas a los cincuenta

Bandera Concepcionista de la Hdad. Sacramental. Cuyos bordados se incluyen hoy en la bandera cruzada del cortejo del paso de Virgen.

años de la definición de este dogma, participando oficialmente en la Coronación de Nuestra Señora de los Reyes, e incluida en el cortejo de la procesión de la Patrona de Sevilla, que con tal motivo se hizo el 4 de diciembre de 1904.

Veinticinco años más tarde, participó corporativamente en los actos litúrgicos celebrados con motivo del 75 aniversario de la proclamación del Dogma Concepcionista, formando parte del cortejo en la procesión que hubo en aquella ocasión, entrando por la puerta del Patio de los Naranjos de la Catedral, inaugurándose así dicho acceso, tras su finalización total a través de los siglos. Estando presente la corporación oficialmente en la inauguración del monumento en la Plaza del Triunfo.

Tras la fusión de la Hermandad Sacramental a la de Penitencia y Gloria, en el año de 1967, se incluye en los Títulos de la Cofradía el de Pura y Limpia Concepción de la santísima Virgen María, estableciéndose de la normativa resultante que en honor a la Santísima Virgen, en su fiesta de la Inmaculada Concepción, le debía dedicar una misa cantada y a continuación Salve Solemne.

Incluyendo esta celebración todas las ordenanzas que ha regido la actual Hermandad de San Bernardo hasta nuestros días, donde en las Reglas vigentes ordena que *"a la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María (8 de diciembre). En estos días, le dedicará la Hermandad Solemne Función"*.

Indicando también estas constituciones del año 2007, al referirse a *"la Devoción a María, Madre de Jesús"*, algo muy presente que debemos tener todos los hermanos de nuestra Hermandad, como que: *"Ella, inmaculada y enriquecida desde el primer instante de su concepción con el resplandor de su santidad enteramente singular y preservada de la culpa original en atención a los méritos de Cristo, es en este Misterio Titular de la Hermandad, Pura y Limpia Concepción, el que servirá de aliento y acicate de una vida limpia a los hermanos de la misma"*.

Vitelas con Alegoría a la Purísima Concepción. Libros de Reglas de la Hdad. Sacramental. Años 1570 y 1790.

DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014, MIÉRCOLES:

Festividad de Santa Bárbara, a las 20:00 horas.

DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2014, LUNES:

Festividad de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, a las 11:00 horas

DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, JUEVES EUCARÍSTICO:

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2014, MIÉRCOLES:

Solemnidad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, horario por determinar.

(Aunque no sea culto establecido en nuestras Santas Reglas, la Hermandad asiste a esta importante misa parroquial de Navidad.)

DÍA 8 DE ENERO DE 2015, JUEVES EUCARÍSTICO:

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

DÍA 24 DE ENERO DE 2015, SÁBADO:

Besamanos de María Santísima del Refugio durante toda la tarde.

DÍA 25 DE ENERO DE 2015, DOMINGO:

Besamanos de María Santísima del Refugio durante todo el día.

Solemne Función de Besamanos a nuestra Amantísima Titular, a las 11:00 horas.

DÍA 6 DE FEBRERO DE 2015, JUEVES EUCARÍSTICO:

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla Sacramental, a las 20:30 horas.

"LOS NIÑOS CON LA VIRGEN DEL REFUGIO"

A los más jóvenes de nuestra Hermandad:

El sábado 25 de enero de 2015, a las 18:00 horas, dando inicio al Devoto Besamanos de María Santísima del Refugio, tendrá lugar la ofrenda floral a nuestra querida Madre. No olvides venir a estar un ratito con Ella y traerle tu ramito de flores y algunos alimentos para nuestros hermanos más necesitados.

EL CORTEJO PROCESIONAL DEL MIÉRCOLES SANTO DE LA SEMANA SANTA DE 2014

La Hermandad de San Bernardo ha venido creciendo progresivamente en los últimos tiempos en número de hermanos, lo que se visto reflejado en el cortejo procesional que nuestra cofradía forma cada Miércoles Santo.

A continuación detallamos, en mediante una tabla y gráfico, una serie de datos estadísticos referidos a la pasada estación de penitencia de nuestra Hermandad, siendo la referencia de este informe, los datos procedentes del reparto de papeletas de sitio expedidas por Secretaría:

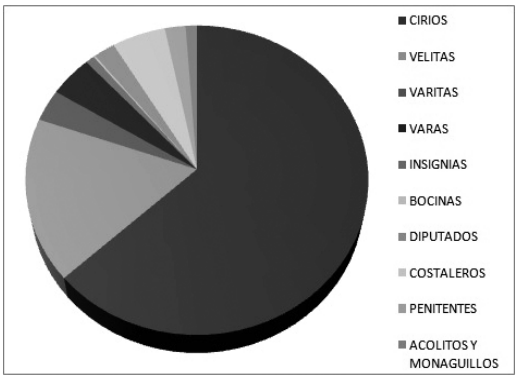

Como es sabido, durante la Semana Santa de 2014, el Consejo General de Hermandades y Cofradías realizó, por medio de una entidad experta en materia de análisis estadístico, un proceso de conteo para comprobar el dimensionamiento de la misma, lo que concluyó en un exhaustivo informe de los distintos cortejos a su paso por la plaza de la Campana, origen de la Carrera Oficial y cuyos datos referidos a nuestra

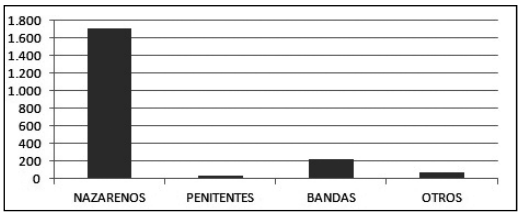

COMPONETES	Nº.	%
CIRIOS	1.391	63,26
VELITAS	376	17,10
VARITAS	74	3,37
VARAS	96	4,37
INSIGNIAS	20	0,91
BOCINAS	4	0,18
DIPUTADOS	48	2,18
COSTALEROS	119	5,41
PENITENTES	46	2,09
ACOLITOS Y MONAGUILLOS	25	1,14
TOTAL	**2.199**	

Hermandad podemos observarlo en la tabla y gráfico expuestos:

Dentro de este informe, los datos globales referentes a la Hermandad de San Bernardo han reflejado los siguientes aspectos informativos del discurrir de nuestra Hermandad por el punto de análisis:

A nuestra hermandad le corresponde un 21,54 % del total de participación del

COMPONETES	Nº.	%
NAZARENOS	1.709	83,16
PENITENTES	40	1,95
BANDAS	229	11,14
OTROS	77	3,75
TOTAL	**2.055**	

día, cifrados para un total en el día en 9,539 personas.

Y un 24,78 % si sólo tenemos en cuenta a nazarenos y penitentes, cifrados en un total para el día en 7.058 personas

El número de personas por minuto de paso en Campana ha sido de 27,4.

El tiempo asignado para el paso por la Carrera Oficial es de 72 minutos de los 373 del total del día. Lo que supone un 19 % del tiempo total disponible.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

De acuerdo con lo previsto en nuestras Santas Reglas, se convoca la celebración de **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA**, a celebrar en la sala capitular de esta Hermandad, sita en calle Santo Rey, número 34, de la ciudad de Sevilla, para el próximo día 20 de enero de 2015, a las veinte horas en primera citación y a las veinte y treinta horas en segunda citación y última, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del Cabildo anterior.**
2. **Cultos a celebrar.**
3. **Informe del Sr. Primer Mayordomo. Presupuesto de Salida.**
4. **Aprobación de la salida en Estación de Penitencia a la S.M.P. Iglesia Catedral de Sevilla el próximo Miércoles Santo.**
5. **Cuotas de Salida.**
6. **Ruegos y preguntas, que sólo podrán realizarse sobre los temas del Cabildo, según lo dispuesto en nuestras Santas Reglas.**

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermanos y hermanas mayores de dieciocho años, con un año de antigüedad en la Hermandad, comunicándoles la obligación que tienen de asistir a este Cabildo.

Sevilla, noviembre de 2014.

Vº. Bº. El Hermano Mayor
Teodoro Mauriño Hidalgo.

El Primer Secretario
José María Molina Lobo.

RECORDATORIO

NUEVO NÚMERO DE CUENTA BANCARIA IBAN

Durante los últimos meses hemos estado insistiendo a nuestros hermanos de la necesidad de que faciliten a la Tesorería de nuestra Hermandad el nuevo número bancario IBAN de veinticuatro dígitos para la domiciliación de sus cuotas ya que a partir del próximo año 2015 será obligatorio que los recibos vayan asociados a dicho número en lugar del código cuenta cliente de veinte dígitos vigente hasta ahora.

Queremos aclarar que no nos guía otro fin que el de evitar molestias y trastornos a nuestros hermanos, como ya está ocurriendo en la actualidad con algunos recibos, que están siendo devueltos por errores en las cuentas bancarias.

Por otra parte indicar que nuestros sistemas informáticos pueden calcular el IBAN sin ningún problema pero siempre que partamos de una cuenta correcta. En la actualidad son muchos los hermanos que siguen manteniendo en nuestra base de datos cuentas de Entidades Bancarias ya desaparecidas debido a las distintas fusiones bancarias de los últimos años.

Especialmente significativo de este último caso son las cuentas pertenecientes a las desaparecidas entidades Caja San Fernando, El Monte y Cajasol que aún figuran en nuestra base de datos. La conversión de estas cuentas al nuevo formato IBAN será errónea y con total seguridad a partir del próximo año estos recibos serán devueltos.

Por ello rogamos encarecidamente a nuestros hermanos que comprueben sus datos en la Tesorería de la Hermandad para evitar molestias y trastornos innecesarios. Con una simple llamada o correo electrónico puedes actualizar tus datos.

SOBRE EL CUADRO DEL NAZARENO

Entre las diversas obras que cuenta el patrimonio devocional de nuestra Hermandad, existe una pintura al óleo sobre lienzo, del siglo XVII, que representa a Cristo al iniciar el camino del Calvario cuando, según la tradición, abrazó y besó la Cruz en la torre Antonia de Jerusalén donde residía Poncio Pilatos.

Se trata de una iconografía del Señor con la Cruz al hombro, probablemente de las primeras representaciones de Jesús Nazareno, cuyas primitivas imágenes se remontan al arte paleocristiano. Temática ampliamente cultivada en Sevilla, desde los albores del siglo XVI hasta bien entrado el seiscientos, tanto en escultura como en pintura.

Este modelo iconográfico de Cristo "con la Cruz al revés", tan vinculado a los franciscanos y a los Santos Lugares, tiene un sentido más simbólico que histórico. El madero, signo máximo del Cristianismo, aparece sobre los hombros de Jesús como lábaro triunfante y no como emblema martirial. Si bien, debe advertirse que es el paso previo al inicio de la Vía Dolorosa hacia el monte Calvario.

La composición en diagonal por la Cruz tiene como eje central la representación de Jesús Nazareno abrazado a la Cruz. Porta el madero con la cruceta hacia atrás. Por tanto, el stipes cruza en diagonal ante la efigie y el patibulum carga sobre el hombro derecho. El Nazareno, recio y varonil, mira su rostro con expresión de dolor más moral que física. La mirada del Señor de inefable dulzura, capta la atención del espectador. Sobre su cabeza, rodeada por una corona de espinas, resplandece una luz sobrenatural que significa que la humanidad deshecha de Jesús está llena de plenitud, de gracia, de ciencia y de poder.

Los rasgos morfológicos de esta obra se evidencian en el atrevido contrapposto, en el violento escorzo, en la amplitud de la zancada, etc. El acertado color subraya, al unísono, las exquisiteces del modelado y el espíritu barroquísta de la misma, en cuyo fondo aparece un paisaje.

En definitiva, tan prodigiosa pintura consigue, gracias a su virtuosismo formal y unción sagrada, conmover al espectador. Toda la luz de la obra se centra sobre la imagen del nazareno y el color del lienzo presenta en general un gran vigor y tenebrismo.

Dicha obra pictórica, fue donada por nuestro hermano D. Juan de Villega y Caro a la Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas de San Bernardo, según reza en el Libro de Acuerdo nº4 (1692-1733) de nuestro archivo histórico. Recibiendo culto en la anterior Capilla Sacramental, junto al altar de las Santas Justa y Rufina. Más tarde paso a la sala de cabildo de dicha corporación, donde ha estado ubicado hasta la construcción de la casa de hermandad, donde preside una de las salas de la misma.

Cuenta también el cuadro con un marco en madera de pino de forma rectangular de rica moldura tallado con hojas carnosas en las esquinas y entre las que se encuentran representados los atributos de la pasión de Cristo, todo ello a la vez dorado, típico español del S. XVII.

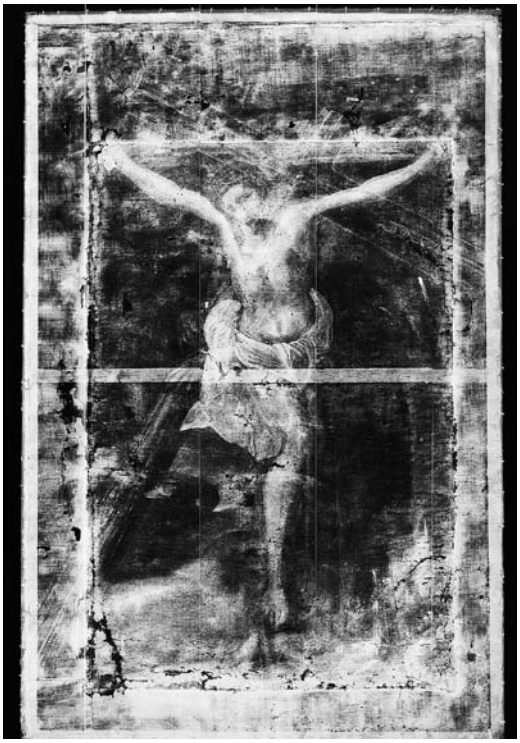

Por el relato que consta en Libro de Inventario nº. 13 (1857-1928), por el que fuera Secretario de nuestra Hermandad Sacramental, D. José Martínez Huelva, en visita realizada a primeros del siglo pasado por el pintor Virgilio Mattoni de la Fuente (profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla y poseedor por dos veces de la segunda medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes), junto con otros técnicos, llegaron atribuir esta pintura al círculo de Valdés Leal.

Hoy día, dicho cuadro se encuentra en las dependencias del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), habiendo sido trasladado para su posible restauración. Cuyos técnicos, tras habérsele practicados unos primeros análisis de diagnóstico, han descubierto, que el lienzo ha sufrido varias restauraciones, como la modificación en sus dimensiones, probablemente para adaptarlo al marco detallado anteriormente, con toda seguridad a finales del siglo XVII o principios de la centuria siguiente.

Sin embargo el resultado más curioso ha sido el obtenido mediante el análisis radiológico, donde se ha podido descubrir que bajo la figura de "Jesús Nazareno" aparece la representación de un "Crucificado", de menor factura y recortado para el nuevo formato en el que encaja la nueva figura. Siendo por lo tanto un lienzo reutilizado.

VIVIR EL ADVIENTO Y LA NAVIDAD

Dice el libro del Eclesiastés: *"Todo tiene su momento y cada cosa su tiempo bajo el cielo" (Ecl 3, 1). Comenzamos el tiempo de Adviento;* y con él el año litúrgico. En él, la Iglesia nos invita a volver a iniciar un camino para revisar cómo está nuestra brújula espiritual. El año litúrgico podía comenzar, como otros acontecimientos, como algo espectacular. Y sin embargo nos pide que estemos atentos; que cuidemos nuestra mirada. Porque el tiempo litúrgico que ahora comienza, es nada más y nada menos que recordarnos por qué nació Jesús; por qué estamos aquí nosotros; qué esperamos y cómo hemos de vivir mientras esperamos.

San Ignacio, en sus Ejercicios Espirituales, nos propone la contemplación, aprovechar este tiempo y acercarnos al belén; a los personajes, las situaciones en las que se encuentran cada uno, mirar, advertir, contemplar lo que hablan, considerar qué hacen "como si presente me hallara". Y más personalmente en qué lugar me sitúo, con qué personaje me identifico…y así "reflexionar en mi interior y sacar algún provecho". Dejamos a un lado, para comenzar, la visión sentimental del "nacimiento" para adentrarnos en la realidad del descampado de Belén.

El paisaje: Palacios y templos aparecen, lejanos, sobre el horizonte de nuestro belén. Apartados de los lugares y personas protagonistas de la Buena Noticia. Figuras con ropajes lujosos, lugares iluminados…pero alejados, metidos en su propio mundo, contrastan con el lugar donde vemos nuestro pesebre. Aquí tenemos nuestra primera decisión. ¿Hacia donde dirigimos nuestros pasos?. ¿Hacia dónde nuestra mirada? ¿Qué es lo que nos mueve? ¿Qué nos deslumbra? ¿Detenemos nuestra mirada en las cosas sencillas?.

El posadero: María y José han llegado a Belén. El momento del parto es inminente y hay que buscar un sitio. Piden en la posada pero no hay lugar allí para ellos. El posadero, pendiente de otros clientes menos problemáticos, no tiene ni la capacidad de ver lo que está ocurriendo, ni la sensibilidad necesaria.

El pesebre: probablemente el lugar más importante de nuestro Belén. Pero vamos a imaginarlo en toda su crudeza. Hace un frío que sólo es capaz de atenuarlo el calor de los animales, cuyo olor es el que envuelve toda la estancia, que José se habrá encargado de adecentarla lo justo para que María pueda tener al niño. No es nada bonito ni agradable. Jesús nacerá aquí, como el más pobre de los hombres.

Los pastores: en tiempos de Jesús eran considerados como personas de poco fiar; mal vistos, con fama de tramposos, de no cumplir la ley-sobre todo el sábado-… y sin embargo la noticia de que una pareja joven ha tenido que dar a luz en una cueva se extiende y no dudan en ponerse en marcha para ofrecer parte de lo que necesitan para vivir.

Los ángeles: mensajeros de la noticia, para quienes quieran escucharla. No se detienen a explicar detalles, a convencer. Simplemente nos ofrecen la Buena Noticia de un niño envuelto en pañales. A partir de ahí, depende de nosotros.

María y José: una vez "alojados" en la cueva empiezan a ser testigos de lo que está ocurriendo y lo guardan en su interior. Aparentemente las cosas se han tranquilizado pero volverá el momento de tener que huir.

La estrella: dijo alguien "las estrellas siempre brillan para quienes las quieran mirar". A nuestro Belén le hemos colocado un fondo con estrellas, y una mayor, con estela que tres hombres entre dudas y peligros siguieron hasta que encontraron a María, a José y al Niño.

Los Magos: aún lejos de nuestro pesebre, vamos acercándolos poco a poco a lo largo de la Navidad. Siguiendo la estrella han llegado ante Jesús. Los últimos, pero han llegado. Llegan de distintos países. Y traen unos presentes distintos a los que han llevado los pastores. Oro, incienso y mirra. Tres regalos nada inocentes, ya que simbolizan la vida de Jesús: el oro es el símbolo de los reyes; el incienso el de los sacerdotes; y la mirra es el símbolo de los profetas. Un rey de un Reino distinto, que nos acercará a Dios Padre.

…y Jesús.

Acompañados por San Ignacio, hemos podido comprender algunas cosas sobre nosotros y nuestros comportamientos delante del belén: nos hemos planteado si nos dejamos arrastrar por la apariencia, la fastuosidad y las riquezas de palacios y templos-de regalos y tiendas- o si todavía somos capaces de fijarnos en lo sencillo y lo aparentemente insignificante como lugar de la manifestación de Dios; nos hemos cuestionado si, como el posadero, no somos capaces de ver más allá de nuestros intereses, ni de conmovernos por aquellos más necesitados. Hemos comprendido la dureza de tener que alojarnos en el único sitio disponible, después de haber sido rechazados. Nos hemos preguntado qué luz es la que guía nuestra vida, aunque sea con dudas, miedos e inseguridades pero hemos sido capaces de seguirla y llegar y observar que el gran regalo de la Navidad es Jesús. Nos hemos situado junto a los pastores, recorriendo los senderos que dirigían a la cueva de Belén y compartiendo su alegría. Hemos descubierto que era precisamente donde nadie esperaba, entre los que la sociedad marginaba y desconsideraba, donde ha surgido la verdadera solidaridad y la verdadera alegría. Nos cuestionamos si somos capaces, como los magos, de llevar la buena noticia a todos los lugares del mundo, con compromisos concretos.

No es difícil encontrar a Jesús la noche de Navidad, lo difícil es continuar el encuentro, convertirlo en punto de orientación de nuestra vida entera. Dejar que acampe entre nosotros, acogerlo y aceptarlo. La Navidad es tiempo de buenos propósitos, algunas veces demasiado ambiciosos. Quizá bastaría con que nos planteáramos qué encarno con mi vida

FORMACIÓN Y ORACIÓN

Son muchas las necesidades que tiene una Hermandad. Pero también muchas las posibilidades que ofrece. Uniendo estos dos aspectos, desde la Diputación de Cultos comenzamos dos nuevos proyectos:

Cursos de Formación: dirigidos a todos aquellos hermanos y hermanas que lo deseen vamos a comenzar una serie de sesiones de formación. Comenzaremos con una sesión de Formación Litúrgica. Será impartida por nuestro hermano Manuel Alfonso Consuegra. Constará de una sesión, eminentemente práctica, de una hora y media. Para facilitar la asistencia del mayor número de hermanos interesados, así como de aquellos que quieran reforzar los contenidos, dicha sesión se repetirá en tres ocasiones en días y horarios distintos. La información aparecerá en la página web.

Grupo de Oración: desde la celebración del LXXV Aniversario de la Bendición de Mª Stma. del Refugio, y especialmente desde la Vigilia de Oración, hemos recogido la petición de hermanos, principalmente del grupo Joven,- aunque no únicamente- de iniciar un Grupo de Oración. Este grupo comenzará con una primera toma de contacto el jueves, 27 de Noviembre; por lo que la información aparecerá, como de costumbre, en la web de la

Hermandad. La idea inicial es la de tener una periodicidad de dos encuentros al mes. En función del número de personas interesadas, estableceremos uno o varios grupos, ya que éstos estarán formados por entre 6 y ocho personas.

En ambos casos, para todos aquellos interesados, pueden pedir más información poniéndose en contacto con la secretaría de la Hermandad.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL COLUMBARIO DE SAN BERNARDO

ARTÍCULO 1. Objeto:

- La Parroquia de San Bernardo de Sevilla promueve, de común acuerdo con la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernardo (en los sucesivo Hermandad de San Bernardo), atendiendo a las necesidades pastorales manifestadas en el Reglamento Diocesano de Columbarios, el establecimiento de un Columbario en la Cripta de la Capilla Sacramental del citado templo Parroquial de San Bernardo de Sevilla.
- El Columbario, que goza de la consideración de lugar sagrado (c. 1205 ss CIC), tendrá como único fin el depósito de los restos cremados humanos de cualquier persona que ostente la condición de hermano de la mencionada Hermandad en el momento de su fallecimiento o cualquier persona autorizada por el Párroco de la Parroquia de San Bernardo de sevilla en el momento de su fallecimiento y previa solicitud formal de la concesión del derecho funerario a algún heredero, familiar o persona legitimada de cualquier forma, así como la aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento Diocesano de Columbarios de la Archidiócesis de Sevilla y las presentes normas de funcionamiento, así como cuantas condiciones vengan exigidas por la normativa civil y canónica vigente en cada momento.

ARTÍCULO 2. Descripción del derecho funerario y su solicitud

- El derecho funerario que adquieren los depositantes de las cenizas a que hace referencia el articulo anterior se limita al mero deposito de las cenizas en el columbario, ya sea en urnas funerarias colocadas sobre los estantes o directamente en el cenicero común, en los términos fijados en el artículo de la presente normativa.
- La facultad de depositar los restos cremados, bien en la urna funeraria sobre los estantes, bien en el depósito comunitario, se adquiere por la concesión del derecho funerario en los términos indicados en el apartado anterior de la presente normativa, siendo este de carácter voluntario, gratuito, permanente durante 5 años en estantes temporales, perpetuo en cenicero común e irrevocable

ARTÍCULO 3. Competencias de las partes

- Compete a la Hermandad de San Bernardo la gestión del columbario y por tanto:
  a) La organización, conservación y acondicionamiento del columbario y su servicio, de modo que siempre se guarde el debido respeto a los restos cremados y a la memoria de los fieles difuntos, así como el decoro propio del lugar sagrado en el que se custodian.

  b) La concesión y otorgamiento del correspondiente derecho funerario

  c) El depósito de las urnas funerarias sobre los estantes o el depósito de los restos cremados en el cenicero común según los deseos del titular del derecho funerario, así como el depósito definitivo de los restos cremados en el cenicero común transcurrido el plazo a que hace referencia el artículo 5 puntos 5.7 y 5.8 del presente reglamento.
  d) La facultad de trasladar los restos depositados con caracter temporal y dentro del propio Templo, cuando lo exigieran causas de fuerza mayor.

e) La cumplimentación del correspondiente libro registro.

Compete al titular del derecho funerario la entrega de los restos cremados para que sean depositados en el columbario.

ARTÍCULO 4. Concesión del derecho funerario

- Pueden ser titular del derecho funerario a que hace referencia el artículo 2.1 cualquier familiar, causahabientes o persona que hubiere designado el difunto para que cumpla su voluntad post mortem.
- La concesión del derecho funerario indicado anteriormente, se ajustará al siguiente procedimiento.
  a) Se solicitará a la Hermandad de San Bernardo la concesión del derecho funerario indicado presentando instancia de petición, fotocopia del DNI del solicitante y del fallecido, así como certificado de defunción de éste y documento que acredite su relación con el difunto (fotocopia del libro de familia, testamento, etc.)
  b) La Hermandad de San Bernardo fijará día y hora para la entrega de los restos a la mayor brevedad posible.
  c) El día y hora señalado la persona que hubiera hecho la solicitud deberá comparecer y entregar la urna que contenga los restos cremados del fallecido al Oficial de la Junta de Gobierno designado por el Cabildo de Oficiales para ello firmando el libro registro.

ARTÍCULO 5. Procedimiento de depósito de las cenizas

- La Hermandad de San Bernardo llevará un libro registro de depósitos de restos cremados en el que constará un número de orden que se fijará correlativamente. En dicho libro se incluirán los datos personales del difunto, su número de hermano, fecha de nacimiento y fecha de ingreso en la Hermandad de San Bernardo, en su caso.
- Igualmente se consignarán los datos personales de quien realiza el depósito, su nombre, apellidos, domicilio, número del documento nacional de identidad o similar y dirección de correo electrónico, en su caso.
- En el referido libro registro se hará constar la fecha en que se hace entrega de los restos cremados, que estos se trasladarán para su depósito en la cripta a la finalización de la siguiente Función de Animas que la Hermandad de San Bernardo ofrezca en sufragio de sus hermanos difuntos en el mes de noviembre y que los restos cremados se depositarán definitivamente en el cenicero común transcurridos cinco años desde este depósito.
- La urna La urna con los restos cremados será precintada con cinta adhesiva de forma que no pueda abrirse sin quebrar el precinto, indicando en la misma el número de orden del registro y el nombre del difunto.
- La urna será colocada de forma temporal en el lugar habilitado al efecto en el Altar del Santísimo de la Salud, rezándose un responso por el eterno descanso del alma del fallecido.
- Se solicitará de quien realice el depósito de los restos cremados un donativo voluntario que será destinado fundamentalmente para el mantenimiento de la cripta y los sufragios y cultos que la Hermandad de San Bernardo ofrece por sus hermanos difuntos y por las Benditas Animas del Purgatorio.
- A la finalización de la función que la Hermandad de San Bernardo, según ordenan sus Santas Reglas, ofrece cada mes de noviembre en sufragio por sus hermanos difuntos, todas las urnas conteniendo restos cremados que estén depositadas en el Altar del Santísimo Cristo de la Salud se trasladarán, por el Oficinal de la Junta de Gobierno o persona que esta designe, a la cripta, colocándose en los estantes dispuestos al efecto, o se depositarán directamente las propias cenizas en el depósito común si así constare en su hoja del libro de registro.
- Una vez transcurrido el plazo de cinco años desde el traslado de la urna conteniendo los restos cremados a la cripta, se quebrará el precinto de la misma y las cenizas que contenga se depositarán definitivamente, por el Oficinal de la Junta de Gobierno o persona que esta designe, en el depósito común, haciéndose constar en la hoja correspondiente del libro registro.

cultos pasados

Comenzamos este repaso de los cultos realizados durante estos meses con un carácter eucarístico, como corresponde a nuestra Hermandad; ya que, tras la Función de la Mediación Universal de la Santísima Virgen, celebrada el domingo 4 de Mayo, compartimos la alegría de su primera comunión con todos los hermanos que realizaron este sacramento en sus distintas parroquias, con una celebración presidida por nuestro Director Espiritual, don Mario Fermín Ramos Vacas, el sábado, 14 de Junio.

Tras ésta, la participación en la festividad del Corpus Christi en Sevilla, el jueves, día 19 de junio, con una amplia representación, en la que destacaba el Grupo Joven; seguida de la Función Solemne del Corpus en nuestra parroquia el domingo, día 22 de junio.

En el repaso de lo que han sido los actos de los últimos meses nos remontamos a celebración del último Jueves Eucarístico, el día 3 de Julio. Como durante gran parte del curso se utilizó la Liturgia de las Horas para la Adoración al Santísimo. Destacó en este último Jueves Eucarístico del curso, de nuevo, la gran presencia de juventud de la hermandad, que tan activa estuvo durante todo el año.

Durante los meses de verano, aunque, como es lógico disminuye la afluencia de hermanos, sin embargo, volvimos a encontrarnos en pleno periodo estival en torno a María Santísima del Refugio, el día 13 de Agosto, en su Función, con una amplia participación de hermanos. Una semana después, volvíamos a encontrarnos, el día 20 de Agosto, en la Función al Señor San Bernardo.

Casi sin tiempo para retomar el ritmo normal de las actividades, iniciamos el nuevo curso con Jesús Sacramentado en el centro de nuestra vida de hermandad; así, el día 14 de septiembre celebramos la festividad de la

Exaltación de la Cruz. Como siempre, en San Bernardo se celebra este día con Dios vivo por las calles de la feligresía. Este año con la alegría por retomar el tradicional recorrido y poder transitar por la Fábrica de Artillería, tras la imposibilidad de hacerlo el año 2013. Este año, el bando fue realizado por el pregonero de la Semana Santa de 2014 don Francisco Berjano Arenado.

La Apertura de curso, el pasado 2 de octubre, se hizo, como no puede ser de otra manera, encomendándonos al Espíritu Santo y pidiendo sus dones para abordar el nuevo curso. Eucaristía presidida por nuestro Director Espiritual y a la que también asistió el Capellán Castrense, don Carlos López Jadraque. Al ofertorio de esta eucaristía se procedió al nombramiento de Hermano Honorario de la Hermandad al Regimiento de Artillería, colocando, nuestro Hermano Mayor, don Teodoro Mauriño Hidalgo, la corbata que acredita en el guión del Regimiento. Desde ese momento, dicho guión fue situado junto al estandarte de la Hermandad hasta el final de la misa; momento en que se hizo entrega del pergamino que acredita al Regimiento de Artillería como Hermano Honorario de la Hermandad de San Bernardo momento en el que el Coronel de Artillería, don Luis Carlos Torcal y nuestro Hermano mayor tomaron la palabra. La importancia de ambas instituciones, el agradecimiento por una historia compartida y el valor de ésta como patrimonio inmaterial de la Hermandad estuvo en el centro de sus afectuosas intervenciones.

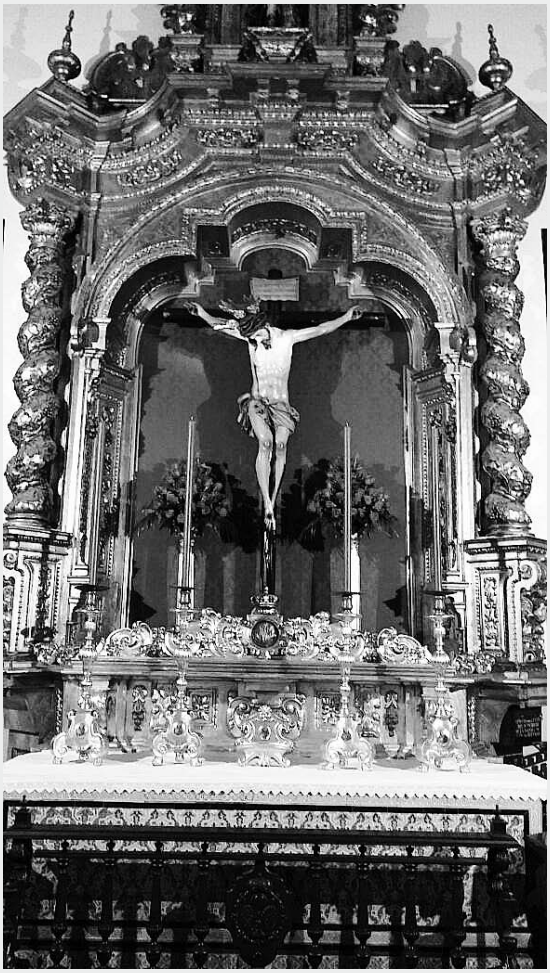

Año de diversas e importantes aniversarios y efemérides, la Función de Ánimas Benditas, del pasado 6 de noviembre, fue el momento para hacer efectiva una de las grandes aspiraciones de la Hermandad: después de la Función presidida por el Vicario Parroquial, don Manuel Moreno Ocaña, y tras un breve responso, fueron depositados los restos funerarios de nuestros hermanos difuntos en la Cripta bajo la Capilla Sacramental. Cripta que había sido bendecida el día 21 de Octubre, con presencia de la Junta de Gobierno, por nuestro Director Espiritual y el Vicario Parroquial, en un acto íntimo y sencillo.

Si la Función de Ánimas y el recuerdo y la oración por nuestros hermanos difuntos es siempre, en nuestra Hermandad, un acto emotivo, huelga decir la profundidad y la intensidad con la que se vivieron estos momentos.

Comenzamos este repaso con María Santísima y los niños; finalizamos de la misma manera: con los niños y los jóvenes; con la celebración de la Función Solemne a Nuestra Señora del Patrocinio, el día 9 de noviembre, la advocación mariana más antigua de nuestra Hermandad. Esta Función estuvo presidida por don Pedro Gordillo, de la Congregación de los Sagrados Corazones, en la actualidad director del colegio de los Sagrados Corazones de Sevilla.

V FORO DE FORMACIÓN MONSEÑOR ÁLVAREZ ALLENDE

Volvemos a empezar un nuevo curso, 2.014 - 15, con la ilusión del primer día, invitando a todos, (hermanos y no hermanos) de las distintas hermandades que componen el Foro de Formación Monseñor Álvarez Allende, a que asistan a las distintas ponencias que tendremos a lo largo de este curso, que está proyectado a la FAMILIA, dicho proyecto ha sido por las indicaciones de nuestro pastor, Sr. Arzobispo D. Juan José Asenjo Peregrina.

Aprovechamos estas líneas para dar la bienvenida a la Hermandad de La Paz, esperando enriquecernos con sus aportaciones y carismas, y entre todos caminar juntos hacia el Padre como cristianos que somos.

No quisiera terminar sin dar las gracias muy encarecidamente al Rvdo. D. Marcelino Manzano Vilches, Párroco de San Vicente Mártir y Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla.

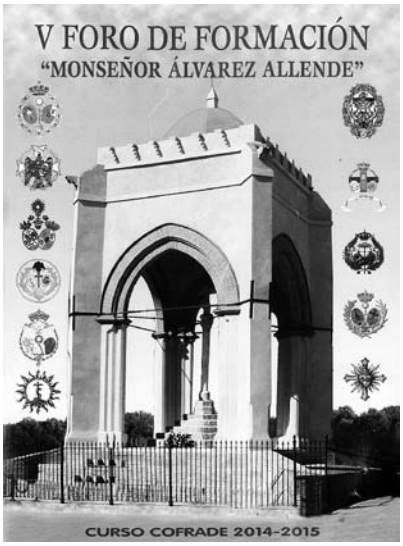

Programación

- Día 6 de noviembre de 2014: Conferencia: **BELLEZA Y NOVEDAD DEL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO**, dada dicha ponencia por Dª. Paloma Carrasco Vergara y D. José Mª. Dominguez Hernández, en la Parroquia de San Roque a las 21,00 horas.
- Día 11 de diciembre de 2014: Conferencia: **LA APERTURA A LA VIDA Y RESPONSABILIDAD EDUCATIVA**, dada dicha ponencia por Dª Maria Albendea Solís y D. Salvador Alegre Herrera, en la Parroquia de San Ignacio de Loyola (Polig. S. Pablo) a las 21,00 horas.
- Día 15 de enero de 2015: Conferencia: **LA PASTORAL FAMILIAR FRENTE A LOS NUEVOS DESAFIOS,** dada dicha ponencia por el Ilmo.,y Rvdo. D. Isacio Siguero Muñoz y D. Daniel Sánchez Martínez en la Parroquia de San Sebastian, (Hermandad de La Paz) a las 21,00 horas.
- Día 12 de febrero de 2015: Conferencia: **CONCILIACIÓN ENTRE VIDA FAMILIAR Y VIDA COFRADE**, dada dicha ponencia por D. Francisco de Paula Muriel Rivas, en la Hermandad del Sol, a las 21.00 horas.
- Día 14 de abril de 2015: Conferencia: **LA RELACIÓN PADRES-HIJOS**, dada dicha ponencia por D. Manuel García de Polavieja, en la Parroquia de San Bernardo, a las 21,00 horas.

CURSOS DE CONFIRMACIÓN

Con la apertura del curso cofrade, de nuevo comenzamos con la formación de nuestra corporación, es por ello, que como en cursos anteriores, este año tenemos varios grupos de preparación para recibir el Sacramento de la Confirmación, y otro nuevo que comenzara su andadura durante los próximos dos años. Si algún hermano/a está interesado en asistir a este último, rogamos se pongan en contacto con nuestro Segundo Consiliario, D. Manuel Fernández Vela, llamando al número de teléfono de la hermandad 954 532 617 o al número 607 690 507 a partir de las 20,00 h. los martes y jueves, lo más pronto posible.

UNA CURIOSA APARICIÓN

Los trabajos de rehabilitación y acondicionamientos realizados en las dependencias de la antigua Hermandad Sacramental, de los que damos cuenta en este medio de comunicación, han supuesto un curioso descubrimiento, que viene a confirmar los datos que aparecen en diferentes libros de nuestro Archivo Histórico.

Gracias a estos textos, sabemos que, el Ilmo. Cabildo Catedral inició, por el año de 1593, la construcción de un nuevo templo, de reducidas dimensiones, que actuaría a modo de auxiliar a la Parroquia del Sagrario de la Catedral. Y también, que contiguo a este templo parroquial, se labró una gran Capilla Sacramental, de mayores dimensiones que la iglesia, a cuyos pies había un pequeño acceso que comunicaba con la anterior, de planta rectangular, con una puerta que daba vistas a la calle de los Monillos, hoy Gallinato, y cuyo cancel, es el mismo que existe en la actualidad.

Las obras realizadas, al descubrir el techo y la parte superior de los tabiques de la llamada Sala de Cabildos, ha propiciado el hallazgo de un lienzo de pared de la primitiva capilla propiedad de la hermandad, concretamente la que debió ser su fachada principal. Y que ha servido como parte de los paramentos del actual templo, cuya edificación culminó en 1785.

Como se puede apreciar en las instantáneas, podemos hacernos una idea de cómo podría ser la parte superior de esta fachada, ya que nos deja ver la pintura decorativa de la misma, la cornisa que debía recorrer todo su perímetro por debajo del tejado, así como algunos arcos de medio punto correspondientes a diferentes hornacinas ubicadas en la misma.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA Nº 74 HERMANO HONORARIO DE NUESTRA HERMANDAD

Desde antaño, la Hermandad de San Bernardo, viene manteniendo fraternales lazos con el Arma de Artillería y Cuerpo de Armamento y Construcción. Vínculos originados principalmente por su proximidad a las desaparecidas: Real Fábrica de Artillería, situada en el mismo barrio, y Pirotecnia Militar, al otro extremo de este viejo arrabal. Siendo muchos de los trabajadores y operarios de ambas factorías militares, pertenecieran al Ejército o no, vecinos del barrio y hermanos de nuestra Corporación. Llegando a ocupar varios de ellos cargos de oficiales en diferentes juntas de gobierno, a lo largo de nuestra historia, reconociendo

sigue manteniendo estrechas relaciones; y tras su desaparición, es el Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74, el que se convierte en heredero de esta fuerte vinculación.

Son muchos los artilleros que han sido y son hermanos de nuestra Corporación, sólo por citar algunos de ellos, podríamos destacar a generales como: D. Ramón de la Calzada González o D. Manuel Esquivias Franco (ambos al mando del del RACA-14, fallecidos no hace muchos años y a quienes Nuestro Señor tenga en su Gloria), siendo este último el que donara su fajín de Capitán General para nuestra Amantísima Titular; o D. Joaquín Tamarit Navas, que fuera segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército, quien tuvo el mismo gesto con su bastón de mando; Así, como varios de los ilustres coroneles al mando de los regimientos mencionados: D. Virgilio Calama Rosellón, D. Francisco Segura Busutil, D. Leopoldo Herrero Nivela y D. Ignacio Fuente Cobo.

Ya en 1746 se tiene las primeras noticias de relación de la Hermandad Sacramental y de Ánimas de San Bernardo con el Regimiento de Artillería de la ciudad, participando militares de este arma en la Procesión de Impedidos que por Pascua Florida se celebraba dicho año.

También se tiene conocimiento que por esas fechas, eran inquilinos de una de las casas que la corporación tenía en renta de alquiler, que incluso llegaron a realizar obras a su costa para adecuar la misma al elevado número de soldados que allí vivían, al serle negada otra que solicitaron.

Prueba más de esta cordialidad, no deja de ser que el Santísimo Sacramento en Solemne Procesión, desde mucho tiempo atrás recorra en su custodia, el interior de la antigua Real Fábrica de Cañones, orgullo de este barrio. Circunstancia que ha ampliado aún más esta alianza con el Ejército, en la última década, debido a que esta merced venía

de San Bernardo, de manos de nuestro hermano, el Ilmo. Coronel D. Leopoldo Herrero Nivela, el Título de Artillero de Honor del Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74.

Mas, esta oficialidad, no podía quedarse en una única dirección, por ello, en Cabildo General Ordinario, celebrado con fecha ____ de junio del presente año, al tratar su último punto del orden del día, su Hermano Mayor, don Teodoro Mauriño Hidalgo, traslada a los presentes la propuesta acordada por todos los Sres. Oficiales en Cabildo celebrado con fecha ___ de junio de 2014, exponiendo a los allí reunidos que: *"En cuanto corresponde a la especial vinculación de la Artillería de esta ciudad con esta Hermandad desde tiempo inmemorial, a la colaboración prestada a la misma en momentos de grandes dificultades y al interés que siempre mostró hacia ella, fomentando así los fuertes lazos de unión existentes, la Junta de Gobierno acordó, por* siendo concedida por parte de la Delegación de Defensa en la ciudad, durante el tiempo que tuvo su sede en tan singular edificio.

Por todas estas circunstancias, no resulta ajeno, que debido a la importancia de tan fraternal unión, nuestra Corporación tenga especial devoción y en consecuencia rinda culto a Santa Bárbara, estando incluida como Titular de la Hermandad la década de los años setenta de la pasada centuria, dedicando a esta mártir de nuestra fe, como celebración religiosa establecida en sus Reglas, Solemne Función en su onomástica, cada cuatro de diciembre.

Si bien, esta concordia entre la artillería y nuestra Hermandad, el día 7 de abril de 2011, comenzaba a oficializarse, haciéndose pública y notoria en emotiva ceremonia castrense en la Base Militar "El Copero", al recibir la Hermandad

unanimidad, otorgar al Regimiento de Artillería Antiaérea Nº. 74, como heredero de la tradición artillera sevillana, el título de Hermano Honorario de esta corporación". Añadiendo, que *"por expreso deseo de los allí congregados, para que puedan unirse a dicho nombramiento todos aquellos cofrades de nuestra corporación, que por derecho, así puedan y quieran hacerlo, propone al Cabildo General de Hermanos, en los términos expuestos, adherirse al citado nombramiento y otorgar la distinción de Hermano Honorario de esta Hermandad al Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74"*, haciéndolo de forma unánime todos los presentes.

En cumplimiento a dicho acuerdo de cabildo, el pasado día 2 de octubre, durante la celebración de la Sagrada Eucaristía, con invocación al Espíritu Santo, con motivo de la apertura del Curso Cofrade, en nuestra Sede Canónica, se hacía entrega de dicho Título al Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74.

En dicho acto religioso, tras la homilía del mismo, en la cual nuestro Director Espiritual, dedicó unas emotivas palabras para este Regimiento, el Primer Secretario de nuestra corporación, D. José María Molina Lobo, daba lectura al acta de otorgamiento de dicha distinción, seguidamente D. Teodoro Mauriño Hidalgo, prendía una corbata de seda con los colores de la hermandad, donde se reflejaba dicho título y el escudo de la misma, bordados en oro a realce, en el Guion del Regimiento. Al término de la celebración eucarística, nuestro Hermano Mayor, con una sentida locución quiso corresponder a la artillería sevillana por cuanta ayuda y colaboración había prestado a nuestra hermandad a lo largo de los tiempos, haciendo entrega posteriormente del título acreditativo de esta distinción al Coronel Jefe de este regimiento, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Torcal Ortega. Quien quiso tener unas palabras de agradecimiento hacia nuestra corporación.

UN COLUMBARIO PARA LOS HERMANOS DE SAN BERNARDO

Desde que el Santo Rey, Fernando III de Castilla, liberara de musulmanes el llamado Arrabal de Tajaret, y se bautizara el lugar con el nombre de San Bernardo, los restos de los difuntos ha sido una constante a lo largo de la historia del mismo.

Narra la tradición, que para solventar carencias cristianas tales como el destino de los restos mortales de los que allí moraban, los cofrades de la Hermandad Sacramental,

decidieron aplicar sufragios por los hermanos difuntos, dando esto origen a la formación de la Hermandad de las Ánimas.

En un principio, lograron hacer un enterramiento para ellos, en lo que después se convertiría en cementerio público de cristianos con el nombre de San Sebastián. A tal objeto, se cercó un trozo de terreno en cuadro con tapiales y se bendijo. Y todos los domingos del mes de noviembre iban formados con sus cirios encendidos al campo santo a rezar el Santo Rosario.

Más tarde, pudieron velar a sus difuntos en sus dependencias, así como darles cristiana sepultura en su propia bóveda o cripta, situada bajo la antigua Capilla Sacramental, labrada en 1671.

Con la construcción del nuevo templo, también mandó labrar el Cabildo Catedral, a cambio de los terrenos otorgados por esta Hermandad, una nueva cripta para enterramientos, en el año 1785.

Si bien, la capacidad de poder enterrar a sus cofrades difuntos, al haberse suprimido el Cementerio de San Sebastián y prohibirse las inhumaciones en los templos, con fecha 17 de julio de 1864, condujo a los hermanos a formar una asociación entre ellos, llamada Sociedad de Entierros, a fin de poderles dar cristiana sepultura, costeándolo la Hermandad, redactando un reglamento, donde aquellos que de forma voluntaria quisieran abonarían una cuota de cuatro reales cada vez que fallecía uno de los miembros.

Todo lo anterior, señala esta preocupación continua a lo largo de la historia de la Hermandad, dando a sus antepasados cristiana sepultura. Algo que también se puede observar en cualquier texto normativo por el que se rigiese cualquiera de las hermandades que hoy día forman nuestra corporación, pero con especial relevancia en los de la Hermandad Sacramental, ya sean en sus primitivas Reglas de 1570, o bien, en las de 1782.

Con tal ejemplo de nuestros predecesores, tampoco en la actualidad, podía serle indiferente a nuestra corporación el destino de los restos mortales de aquellos cofrades que la componen, llamados a participar de la Gloria de Nuestro Señor. Para lo cual, estando la mencionada cripta, completamente adecuada y acondicionada, desde que reposan en dicho lugar sagrado, los restos del que fuera Párroco de nuestra feligresía y Director Espiritual de esta Hermandad, Mons. D. José Álvarez Allende, en Cabildo General Extraordinario de fecha 28 de junio de 2011 fue aprobado que se puedan custodiar las cenizas funerarias de nuestros hermanos difuntos, cumpliendo así nuestra condición de cristianos, ofreciendo a los familiares del fallecido la oportunidad de depositar digna y adecuadamente los restos de sus seres queridos.

Con fecha 30 de junio del presente año, la Autoridad Eclesiástica, tras haber incoado e instruido el expediente correspondiente, remitía a la Hermandad de San Bernardo el pertinente Decreto de bendición del columbario, junto con el visto bueno del Sr. Vicario General de la Archidiócesis de las Normas de Funcionamiento del mismo. Siendo bendecido por nuestro Director Espiritual en la noche del pasado 21 de octubre. Continuando así con esta caritativa práctica que venían llevando a cabo nuestros antecesores desde tiempo inmemorial.

Procesión del Santísimo Sacramento

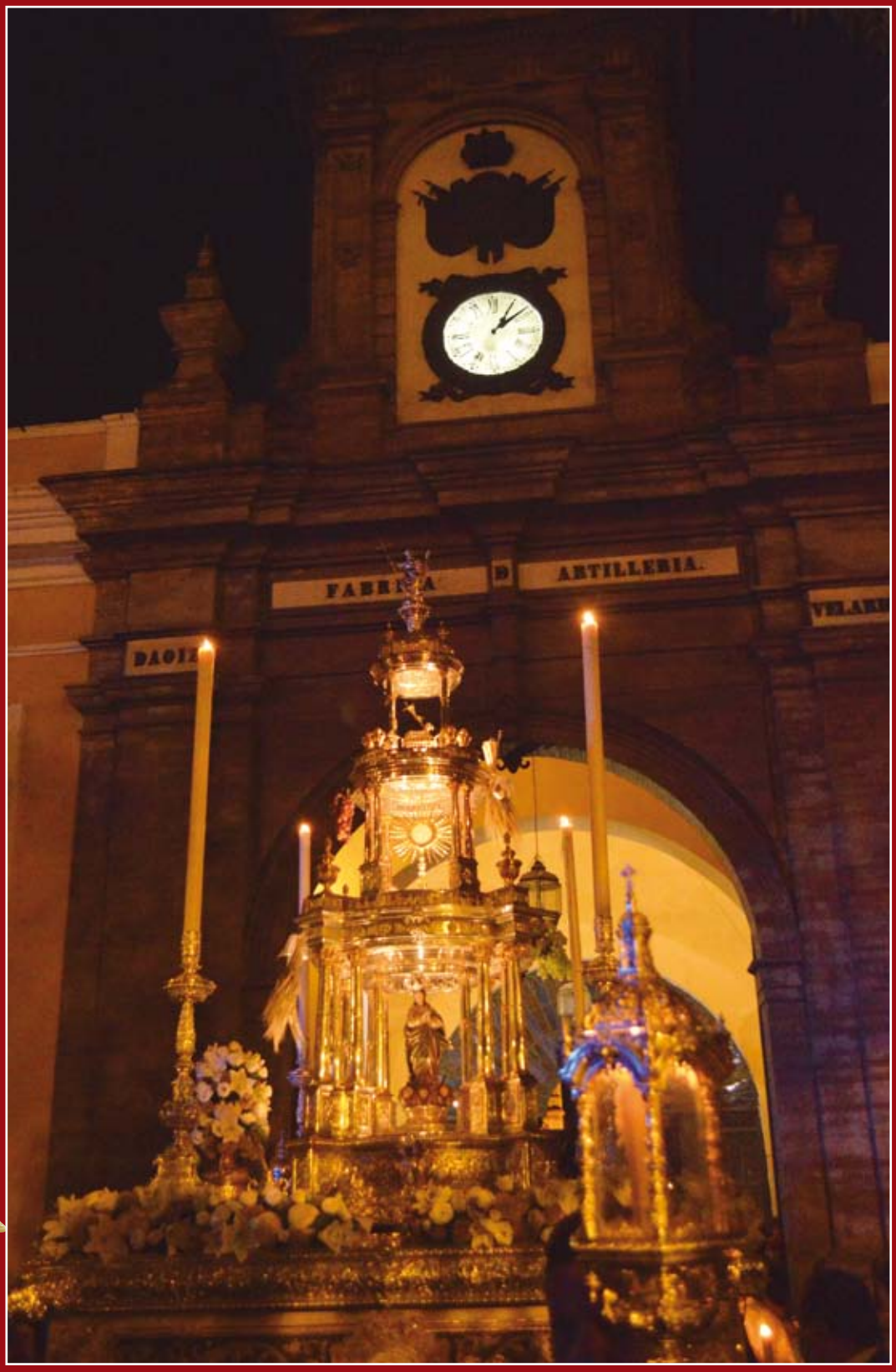
ARTILLERIA.

II JORNADAS CULTURALES

El pasado mes de diciembre tuvo lugar la segunda edición de las Jornadas Culturales de la Juventud de nuestra corporación, en las mismas, se desarrollaron una serie de actividades, donde participaron grupos jóvenes de nuestra ciudad y de la provincia, además de algún otro llegado de más lejos. Y que son las que a continuación se detallan:

TORNEO DE FÚTBOL

El día 8 de noviembre, disputamos el Torneo de futbol de las II jornadas culturales. La organización fue muy buena por parte de todos los miembros, pero tuvimos una pieza clave en esta organización que fue Pablo Gil, al que le estamos muy agradecidos. Jugamos cinco equipos: Pino Montano; la Estrella, de Coria; Madre de Dios, San José Obrero, y San Bernardo. Pasamos un buen rato y en familia que es lo importante. Disputamos una liguilla entre todos los participantes. El torneo estuvo bastante reñido y se tuvo que llegar a una final por igualdad de puntos. Logró ganar el torneo finalmente la Hermandad de Pino Montano, fue una experiencia muy bonita ya que no hubo problemas de ningún tipo y una buena relación con los participantes, a los que no les importaba ganar o perder sino pasar un buen día en hermandad.

CONFERENCIA

El jueves día 13 de noviembre, tuvimos una maravillosa compañía ya que dieron una charla acerca de su libro "¿Locos del costal?" dos renombrados profesores de la Universidad de Sevilla, Moisés Ríos Bermúdez y Rafael Moreno Rodríguez, ambos psicólogos y amantes de la Semana Santa de Sevilla y de las hermandades de las cuales son hermanos. Hablaron del susodicho libro, y luego hubo un tiempo de preguntas hacia ellos, acerca de las dudas o curiosidades del libro por parte de los asistentes.

Para nuestra alegría, fue una charla maravillosa, de la cual salieron tanto los asistentes, como los ponentes, muy contentos y satisfechos. Nos comentaron anécdotas que les sucedieron en la investigación y creación de su libro, fuera a parte, se les preguntaron las dudas que surgieron en la charla y preguntas acerca de su experiencia personal con el mundo cofrade, ya fuera como Moisés como costalero, o a Rafael como amante de la semana santa.

Fue una charla entretenida, amena y que se me hizo cortísima, ya que disfruté mucho escuchando los porqués del sentimiento que te hace ser costalero, o porque algunos sacan una y otros sacan una multitud de ellas. Estoy deseando que saquen un siguiente libro, con tal de que regresen de nuevo a la Hermandad de San Bernardo a presentarlo.

CONCURSO COFRADE

El día 14 de noviembre, la comisión encargada de organizar el concurso, se reunió a las 17:30 en la casa hermandad para dejar todo preparado para el concurso de las II Jornadas Culturales del Grupo Joven de la Hermandad. Desde septiembre, el grupo de jóvenes encargado de prepararlo, estuvo buscando y revisando las diferentes preguntas que evaluarían la cultura cofrade de nuestros invitados, en esta competición con un premio especial, por segundo año consecutivo. En este caso, una azucena de latón plateado, donado por Orfebrería Giralda.

Organizado todo, y preparados las azafatas y azafatos, que asistirían a nuestros invitados, comenzaron a llegar los diferentes grupos jóvenes sobre las 19:30. Este año, nos sorprendimos por la participación de 22 grupos jóvenes de hermandades que llegaban desde Tomares o Coria del Rio, y como sucedió el año pasado, la participación de la Juventud de la Hermandad de Salud y Estrella de Cáceres, con los cuales guardamos gran amistad.

A las 20:00 comenzó el concurso, celebrándose la primera ronda con normalidad. En primer lugar se desarrolló los temas de cultura, historia y Hermandad de San Bernardo, y tras una primera corrección de las respuestas de nuestros invitados, pasamos a los apartados de imágenes y música. De dicha ronda salieron los finalistas, que en este ocasión fueron las juventudes de las hermandades de las Siete Palabras y de la Esperanza de Triana, los cuales compitieron en la ronda final a voz alzada, enfrentándose a 10 preguntas, 2 preguntas por tema. De este encuentro, salió victoriosa la Juventud de la Hermandad de las Siete Palabras con 6 puntos, frente a 3,5 puntos que obtuvo el Grupo Joven de la Hermandad de la Esperanza de Triana. Tras ello, fueron felicitados los vencedores, realizándose las fotos correspondientes con el premio, y pasamos a vivir un momento de convivencia en las dependencias de nuestra casa hermandad

GYMKHANA COFRADE

El día 15 de noviembre, se realizó una gymkhana cofrade durante nuestras jornadas culturales, donde gran parte de nuestros miembros del grupo joven se involucraron para que pasáramos un buen rato, nos divirtiéramos y fuera lo mejor posible.

Para poder realizar este acto, detrás ha habido mucho trabajo; sobre todo de las personas encargadas de la comisión que preparaba la gymkhana, intentando que saliera todo perfecto.

Hubo gran participación de hermandades. Finalmente ganó la Hermandad de Pino Montano. Pasamos muy buenos momentos durante la gymkhana: tanto nuestros miembros, como los participantes. Después, en nuestra casa hermandad, al finalizar, nos tomamos un refresco para reponer fuerzas y tener un rato de convivencia.

Queremos dar las gracias tanto a los miembros que nos han ayudado como a los participantes y aquellas personas que han hecho posible nuestra primera gymkhana cofrade: "Pasado, Presente y Futuro de la Música para paso de Cristo".

CONCIERTO

La noche del sábado contamos con un grupo de cámara de la Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de la Sangre de nuestra vecina y querida hermandad de San Benito, participando así en estas II Jornadas Culturales organizadas por el Grupo Joven de nuestra Hermandad.

Al igual que el año pasado, el Grupo Joven quería dar un pequeño tributo a la música de la Semana Santa. Además de homenajear a todos los músicos, que con tanto esfuerzo y dedicación engrandece la Pasión de nuestro Señor.

En esta ocasión decidimos elaborar un concierto más íntimo desarrollándose así en patio principal de nuestra casa hermandad.

Aprovechamos esta ocasión para recoger alimentos destinados a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

El concierto que ofreció la banda fue sensacional para todos los asistentes y de gran emoción. Bajo la dirección musical de don Francisco Javier González Ríos, el repertorio fue el siguiente: en su primera parte: Virgen

del Rocío, de Escámez; Al Señor de Sevilla, de Jorge Martín; De profundis, de Gluck; y Amor de Madre, de González Ríos. La segunda parte se inició con Refúgiame, de González Ríos; Ave María de Gounod; Al cielo, de González Ríos. Tras esta composición, el Hermano Mayor, Teodoro Mauriño, hizo entrega al director de la banda, don Miguel Ángel López Pizarro, de un cuadro del Cristo de la Salud en agradecimiento a su actuación.

Para finalizar el concierto se interpretó la marcha que para muchos es gran himno de la hermandad: "Salud de San Bernardo", de Manuel Rodríguez Ruiz, con arreglos de Francisco Javier González Ríos. Algunos de los asistentes se levantaron para escuchar, de pie, esta fantástica composición.

Tras este acto, disfrutamos de un rato de convivencia entre los hermanos, componentes de la banda y el numeroso público asistente.

EUCARISTÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS Y CONVIVENCIA.

El último día, por segundo año consecutivo tuvo lugar una convivencia en nuestra casa hermandad. Intentamos facilitar al máximo la comprensión y conocimiento entre hermanos, promoviendo el espíritu de hermandad, promocionando medios de cultura y fomentando la concordia, no solo entre los miembros de la Hermandad, sino también con los demás Grupos Jóvenes, como miembros activos de la Iglesia.

La convivencia comenzó con la Misa de Acción de Gracias a la que asistieron una gran multitud de jóvenes de diferentes hermandades. El Grupo Joven se encargó de las lecturas y don Mario, nuestro Director Espiritual, tuvo unas palabras de acogida y ánimo durante su homilía. Después pasamos a la casa hermandad, que enseñamos a aquellas personas que no la conocían enseñándole nuestros enseres y patrimonio. Posteriormente, el Hermano Mayor de San Bernardo entregó los premios y diplomas a los representantes de cada Hermandad.

Quisimos que todas las hermandades nos conocieran un poco más e hicimos un video de momentos inolvidables que hemos pasado nuestro grupo con nuestros hermanos.

Finalmente invitamos a comer y a refrescos a todas aquellas personas asistentes, finalizando la convivencia bailando y cantando. Pasamos un muy buen día.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

MAGNÍFICA CORRIDA DE NOVILLOS.

CON EL COMPETENTE PERMISO DEL SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

UNA GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

Los Obreros de la Fundicion de Bronces de Sevilla, para celebrar el dia de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo de Artillería han combinado este espectáculo, para solazarse y [redacted] á sus Sres. Gefes y amigos.

MATADORES, PICADORES Y BANDERILLEROS,

SON TODOS OBREROS DE LA FUNDICION DE BRONCES DE SEVILLA, AUXILIADOS POR

MANUEL MACHIO.

SANTA BÁRBARA, ENTRE ARTILLEROS Y TOREROS

José María Lobo Almazán

En ocasiones, cuando estás pasando papeles o estás metido en alguna investigación y quieres escribir algún artículo sobre un tema en concreto, se te pasan por delante multitud de documentos que te dan pie para poder iniciar el mismo. En esta ocasión así ha sido, se me ha venido a la mano un cartel de toros del año 1873 muy particular (1). En él se anunciaba que con el permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, tendría lugar una gran corrida de novillos en la tarde del jueves 4 de diciembre, con la presidencia de la Autoridad militar competente, y donde los obreros de la Fundición de Bronces de Sevilla, para celebrar el día de Santa Bárbara, Patrona del Cuerpo de Artillería habían querido combinar un espectáculo, para solazarse y complacer a sus Sres. Jefes y amigos.

Seguía indicando que los cuatro novillos que se iban a lidiar pertenecían a la ganadería de la Sra. Marquesa de Villaseca, de tres años cumplidos y que lucirían vistosas y elegantes moñas regaladas por una señorita; pudiéndose ver el ganado la tarde antes de la función en la cercana dehesa de Tablada.

El cartel que no tiene desperdicios, anunciaba con letras más grandes y visibles que los matadores, picadores y banderilleros eran todos obreros de la Fundición de Bronces de Sevilla, auxiliados por Manuel Machío, novillero del barrio de San Bernardo que toreó por primera vez en Sevilla, en 1875 y que nos atreveríamos a decir que componía la nómina de la hermandad, aun cuando no lo podemos certificar por haber desaparecido el libro de hermanos de aquella fecha e irse éste muy

pronto con su hermano José, también torero, a Méjico, donde murió en 1904 (2).

Como nota final se le pedía al público que tuviese en consideración que eran aficionados los que toreaban y que lo hacían dedicándoselo a su Patrona.

Magnífico el "despeje" que me ha ofrecido este documento para empezar a desarrollar este modesto trabajo, pero, como en la actualidad este acto lo hacen dos alguacilillos, me voy permitir la licencia de utilizar un pequeño texto de Florentino Hernández-Girbal (3) para que forme pareja con el citado anterior documento.

Hernández-Girbal, en forma novelada, habla de los sentimientos del maestro "Curro" centrando su narración en la despedida de las tropas para la guerra de África, donde los poderosos y ricos rivalizaban en obsequiar a la misma con regalos y donde destacaba el comportamiento de Curro Cuchares, hermano mayor de la hermandad, quien siempre generoso, derrochó a manos llenas entre los soldados todo cuanto tenía: cigarros, dinero y comestibles. Y cuando vio que los muchachos seguían desfilando, sin tener nada que ofrecerles, se dirigió resueltamente a un general, destacándose de entre la gente que llenaba las aceras. Y agarrándose a las bridas de su caballo, ofreció: "Mi general, no me queda na encima, porque too se lo he dao a los chicos; pero cuanto hay en mi casa es del ejército. Disponga usté pa alimentarle de setecientas cabras, setenta cerdos y algunas vacas, que es lo que tengo. Y luego, too lo que yo gane en el ruedo".

Con estos dos documentos que a modo de alguacilillos, con trajes de pana, capa, golilla, botas altas y sombrero de ala ancha adornado de plumas han dejado limpio el papel, se justifica perfectamente el contenido de este trabajo, y se deja explicado debidamente el título del mismo: "Santa Bárbara, entre artilleros y toreros". Un colectivo de trabajadores y unas industrias militares del barrio, totalmente volcada hacia otro colectivo también muy importante de San Bernardo y demostrando una afición enfervorizada hacia los toros; y por otra parte el sentimiento de alguien que fue muy importante en la historia de la tauromaquia, que le dio todo lo que pudo a la hermandad, que quería al ejército como valedor de la unidad y defensa de España y que curiosamente murió el día 4 de diciembre de 1868, festividad de nuestra Patrona Santa Bárbara.

Es cierto que hablar en Sevilla de estos dos colectivos, artilleros y toreros, es hablar del barrio de San Bernardo y como no podía ser de otra forma, hablar de su hermandad, conocida de antiguo como la Hermandad de los toreros y sintiéndose artillera desde sus principios.

El arrabal existente en las afueras de Sevilla frente a la puerta de "Vib-Ahoar", hoy de la Carne y que tomó el nombre con el que actualmente se le conoce cuando el rey Fernando, una vez conquistada la ciudad, mandó construir una ermita en honor del santo; estaba constituido por una superficie de terreno dividida en pequeñas parcelas donde sus moradores se ganaban la vida labrando la tierra o dedicándose a la ganadería.

Con el transcurrir del tiempo aquella superficie se fue transformando poco a poco, diseñándose y construyéndose un pequeño viario alrededor de la iglesia que se edifica en el siglo XVI, al quedarse pequeña la primera construida en el XIII. Dos grandes e importantes establecimientos se instalan en el lugar: En el siglo XV el Matadero de la ciudad y que permanece en el mismo lugar hasta la segunda decena del XX; y en el XVI la Fábrica de Bronces de Sevilla que más tarde en el XVII pasaría a manos de la Real Hacienda y que llegaría hasta la segunda mitad del siglo XX como Real Fábrica de Artillería de Sevilla.

Estos dos establecimientos le imprimen carácter al barrio y su población lógicamente busca en ellos un medio de vida, entremezclándose estos dos sentimientos en el día a día de su gente: la artillería y la tauromaquia.

Durante muchos años el barrio era camino obligado del ganado que habiendo pastado en la dehesa de Tablada, venía al matadero para su sacrificio y justa distracción para la chavalería que aprovechaba el momento para dar los primeros pases a los bichos que se distraían en el camino o menos justa la decisión de otros, de saltar de noche a los corrales

del matadero y dar algún que otro lance con el que satisfacer una afición con la que normalmente se nacía y se potenciaba durante la infancia.

Por otra parte y debido a las contadas plazas de trabajo que ofrecía el propio matadero, a lo difícil de la profesión del toreo y al querer formarse en otro tipo de profesión, la fábrica de cañones ofrecía muchas más plazas y lo más importante, formación y estabilidad, entrando los jóvenes de aprendices y llegando a ocupar plazas de bastante responsabilidad y convirtiéndose en auténticos profesionales.

La convivencia diaria en el barrio junto al resto de los vecinos formaba un núcleo importante del que se nutría las hermandades existentes en la parroquia. A todos tendríamos en la actualidad que agradecer por habernos legado una sola hermandad plena de solera y categoría, pero también creo justo resaltar y poner en un cuadro de honor a estos dos colectivos de artilleros y toreros que tanto han hecho por nuestra corporación. De los primeros hemos escrito algo más últimamente, por haberse conmemorado recientemente el setenta y cinco aniversario de la llegada a San Bernardo de las nuevas Imágenes que vinieron a sustituir a las perdidas en aquellos tristes acontecimientos del 36 del pasado siglo, donde se perdió casi todo y en los que partiendo casi de cero, tanto dieron todos los artilleros de la ciudad para su recuperación.

Peor fue la situación en la que se encontraba la hermandad a finales del XIX, cuando después de muchos años sin salir en Semana Santa, sin pasos y sin casi nada, un grupo de hermanos dirigidos

por gente del toro, decidieron que la hermandad volviera a resurgir. Fue en aquella ocasión el célebre matador de toros Antonio Sánchez "El Tato" (4), quien retirado de la profesión por una cornada que le propinó Peregrino el 7 de junio de 1869 y de la que tuvieron que amputarle la pierna derecha, fue elegido entre los hermanos como Hermano Mayor Mayordomo.

"El Tato", trabajando en aquellos momento en el matadero, conformó una mesa de gobierno en la que el fin principal era organizar una serie de actividades con las que conseguir dinero para poder adquirir los enseres más necesarios con los que poder volver a salir en estación de penitencia a la Catedral. El esfuerzo fue inmenso pero en menos de un año la cofradía volvió a lucir por las calles de la ciudad, saliendo en 1881 después de muchos años sin hacerlo y con una cantidad de enseres nuevos que se hicieron gracias a como se movieron todos los componentes de la junta y muy especialmente la Comisión organizadora elegida y su hermano mayor-mayordomo al frente.

De entre los enseres quiero destacar un manto que la hermandad estrena en la Semana Santa de 1884 y que se le conoce como el "de las manzanas" (5) realizado por las

señoritas Cuadra, siguiendo dibujo de don Antonio Damián y encargado por el célebre matador de toros –no siendo cierto que el mismo lo costeara de su bolsillo "El Tato" y que desapareciera en la guerra civil-. El manto se pagó con lo recaudado en los diferentes actos benéficos organizados y muy especialmente con lo recaudado en las diferentes corridas llevadas a cabo a beneficio de la hermandad y gracias a Dios no se perdió, encontrándose en la actualidad en Jerez de la Frontera en la Hermandad del Mayor Dolor que lo posee desde la década de los años veinte del pasado siglo por compra a la hermandad, junto al palio de Juan Manuel Rodríguez Ojeda.

Digno de reseñar para ver el potencial que tenía la hermandad dentro del mundo del toro, la corrida que a beneficio de la misma organiza y se celebra el día 7 de noviembre de 1880, y en la que intervienen sin cobrar sus honorarios los célebres y simpáticos espadas Manuel Fuentes "Bocanegra", Francisco Arjona Reyes, Salvador Sánchez "Frascuelo", José de Lara "Chicorro", José Campos "Cara-Ancha" y Fernando Gómez "El Gallo". Con sus cuadrillas, los picadores: Francisco Fuentes, Manuel Gutiérrez, Francisco Calderón, Antonio Calderón, José Gómez (Canales), Emilio Bartolesi, José Trigo, Francisco Zafra, Juan Pérez y Fernando Martínez; los banderilleros: Julián, Hipólito y Francisco Sánchez Arjona; y los puntilleros: Manuel Bernal (Rubini), Isidro Suárez y Antonio Ruiz (el Sargento); muchos, hermanos de la cofradía.

También de forma gratuita intervinieron en la función, tres socios de la Taurina del Retiro, que lidió y mató Francisco Sánchez y banderillearon Manuel Manzano y José Márquez.

Gracias a esta corrida y a otros muchos actos y donativos recibidos, la cofradía pudo salir al año siguiente, 1881, y salir para siempre del letargo en el que se encontraba.

Que nuestra Titular Santa Bárbara siga intercediendo por todos nosotros.

Bibliografía:

Hemeroteca Municipal de Sevilla. Colección: Carteles de la Plaza de Toros de Sevilla. Sevilla 4 de diciembre de 1873.

COSSÍO, José Mª: "Los Toros, tratado técnico e histórico", Tomo III, Madrid 1969, p. 532

HERNÁNDEZ-GIRBAL, Florentino: "Una vida popular, Salvador Sánchez Frascuelo", Madrid 1933, p. 77

Hemeroteca Digital. "El Enano", Madrid 24 de febrero de 1895, p. 1

DE LA ROSA MATEOS, Antonio y LOBO ALMAZÁN, José María. "Acerca de la autoría de los bordados del antiguo palio de San Bernardo", en Boletín de las Cofradías de Sevilla, Nº 662. Abril. Sevilla 2014

NAVIDAD EN LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Un nuevo año, la alegría a nuestra Hermandad llegará con el nacimiento de Jesús. Como ya es tradicional, nuestra corporación tiene previsto una serie de actos para dar testimonio de fe y cimentar tan marcadas fechas, para las cuales necesitamos tu participación:

MIGAS SOLIDARIAS

Donde durante todo el día del sábado 13 de diciembre estará el bar abierto, al objeto de poder recaudar fondos para poder satisfacer necesidades asistenciales. No pierdas la oportunidad de pasar unos días en compañía de tu familia y amigos, en tu casa hermandad, y disfrutar con los hermanos de nuestra corporación de aquellos actos que la Diputación de Caridad esta organizando para esta ocasión.

BELÉN

Que será inaugurado y bendecido el domingo 8 de diciembre tras la Solemne Función a la Inmaculada Concepción. Nuestro monumental Nacimiento permanecerá abierto desde el día 8 de diciembre al 4 de enero del año entrante, de 18:00 a 21:30 horas, a excepción de los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero.

CARTERO REAL

En una gran fiesta para los niños, en la cual también disfrutamos los mayores, el día 3 de enero recibiremos

la visita del Cartero Real y sus pajes, donde los más pequeños podrán entregarle sus cartas para los Reyes Magos de Oriente. Tendremos actuaciones divertidas. Para los mayores el bar permanecerá abierto. Todo ello a partir de las 13:00 horas.

CABALGATA DE REYES

El día 6 de enero por la mañana, tendrá lugar la tradicional Cabalgata de Reyes por las calles del barrio. Un año más la Hermandad, colabora en este evento para deleite de los más pequeños.

DULCES DE NAVIDAD

Nuestra corporación, como viene haciendo años atrás en las fechas navideñas, colaborará con las Rvdas. Madres Dominicas del Convento de Madre de Dios, a distribuir sus ricos pasteles navideños en nuestra casa hermandad. Una dulce experiencia que hará las delicias de muchos en las próximas navidades.

Y si vienes a cualquiera de los actos previstos o simplemente a echar un rato agradable en el bar, no te olvides de aquellos que están mal a causa de la crisis y trae algunos alimentos, todos te lo agradecerán.

CON LOS NIÑOS QUE HICIERON SU PRIMERA COMUNIÓN:

Un año más, hemos querido compartir la alegría de su primera comunión de todos aquellos hermanos que recibieron este sacramento en sus distintas parroquias, con una celebración presidida por nuestro Director Espiritual, don Mario Fermín Ramos Vacas, el sábado 14 de junio.

LIMPIEZA DEL MANTO DE MARÍA SANTÍSIMA DEL REFUGIO:

El pasado mes de junio, en los talleres de D. Jesús Rosado Borja, se ha llevado a cabo la limpieza del manto de salida de nuestra Amantísima Titular, que en algunas partes se encontraban deterioradas a causa de elementos externos. Los trabajos se han dirigido especialmente a la total

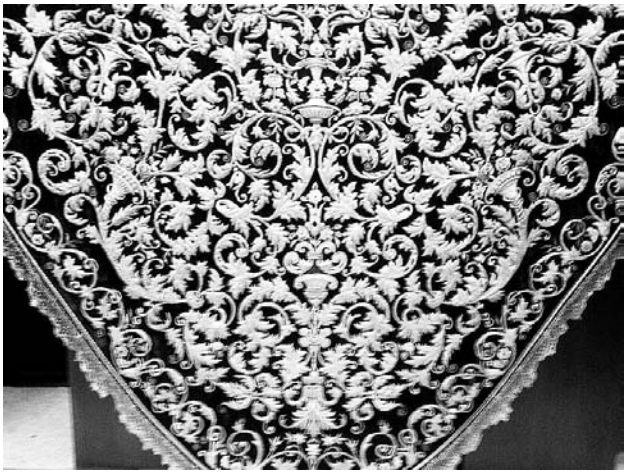

eliminación de la cera, procurando a su vez, que se vea afectado el terciopelo y bordados de la zona más sufrida.

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DEL RAAA-74:

Con motivo de los actos conmemorativos del 75 aniversario de la creación del Regimiento de Artillería Antiaérea nº. 74, nuestra Hermandad acogió durante los días 8 al 11 de septiembre una muestra fotográfica, donde se desarrollo de forma gráfica la historia de esta unidad artillera de nuestro ejército de tierra, la cual estaba compuesta por 128 instantáneas, ordenadas cronológicamente, en las que se reflejaban el armamento, operaciones, ejercicios y actos institucionales de la misma, todas ellas distribuidas en 24 paneles. Así como un audiovisual informativo que se adentraba en las actividades propias de este regimiento.

También se ha podido disfrutar de esta exposición en la Hermandad de la Defensión de Jerez de la Frontera, así como en la sala La Almona de la vecina localidad de Dos Hermanas.

LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN VISITÓ SAN BERNARDO:

El día 21 de septiembre recibimos a la Hermandad de la Sed, que llegó a nuestro barrio en Rosario de la Aurora. Con motivo del cincuenta aniversario de la declaración de María Madre de la Iglesia, la hermandad del barrio de Nervión quiso realizar el Rosario que ordenan sus reglas hacia su Parroquia Madre, San Bernardo. Nuestra Hermandad recibió a la Virgen de Consolación acompañada por su cortejo con una colgadura que rezaba: "María, Refugio y Consolación", realizada por nuestro Grupo Joven. La eucaristía, compartida, estuvo presidida por ambas advocaciones, fue reflejo de los estrechos lazos que unen nuestras dos hermandades.

REHABILITADAS NUESTRAS DEPENDENCIAS DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL:

Debido al deterioro que venía sufriendo las dependencias de la antigua Hermandad Sacramental, nuestra Hermandad ha tenido que afrontar durante el mes de septiembre una compleja obra que garantizara la seguridad de este inmueble.

Los trabajos realizados han consistido en la reparación de cubiertas y artesonados de madera, con sustitución de elementos defectuosos por el paso del tiempo y fatiga de los materiales. Intervención para afianzamiento de la estructura de madera del forjado y su tratamiento con capa de barnices protectores, así como impermeabilización de la subcubierta con capa de tela asfáltica y reposición de tejas de barro existentes sustituyendo las que se encontraban en mal estado por otras de las misma características y antigüedad. En los interiores se han remozados las zonas afectadas por las filtraciones de la cubier-

ta sustituyendo la techumbre de tablazón y yeso por un nuevo paramento prefabricado de escayola respetando la estética anterior y utilizando una moldura perimetral copiada con moldes de la existente. Igualmente se ha realizado una nueva instalación eléctrica para alumbrado y fuerza más acorde a los usos actuales. En cuanto a las zonas de patio se ha cubierto el cielo abierto por una placa de policloruro de vinilo (pvc) que limita la caída de agua en el interior del patio en caso de lluvia. Para terminar se ha procedido al pintado con revestimiento liso adecuado de los paramentos verticales y horizontales, así como la limpieza y reparación de puertas de madera, sustitución de cerraduras por otras de mayor seguridad , y posterior pintado con esmalte de dichos elementos.

También se ha dotado a la sala de cabildos de unos nuevas luminarias adosadas de merito en bronce donadas por un hermano, así como una nueva ménsula para exponer el libro de reglas a la cabecera de la mesa, en cuanto al mobiliario se han tratado las sillas con nuevas cinchas y tapizado en color burdeos.

INGLÉS EN SAN BERANARDO:

Desde el mes de Octubre, nuestra hermandad ofrece la posibilidad a todos sus hermanos de recibir clases de conversación en Inglés con estudiantes universitarios americanos. Esta posibilidad de conversación se ofrece de manera gratuita, gracias al acuerdo con el CINECU (Centro Internacional de Estudios Culturales).

Todos los martes, de 19:00 a 20:30, organizados en tres grupos, en función de la edad y el nivel, se reúnen en nuestra casa hermandad, unas quince personas están aprovechando esta oportunidad.

El proyecto se realiza en dos fases. Una desde octubre a diciembre, fecha en la que regresan a Norteamérica el primer grupo de estudiantes. A partir de finales de enero y hasta mayo, continuaremos con el proyecto, una vez que haya llegado a Sevilla el segundo grupo de estudiantes.

Aquellos hermanos que lo deseen, en cualquier momento pueden ponerse en contacto con la secretaría de la hermandad e incorporarse a estos grupos.

PEREGRINACION A NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO:

Un año más, el pasado 25 de octubre, pudimos realizar nuestra peregrinación a nuestra Señora del Rocío en la aldea de Almonte, nuestra corporación recorría de nuevo el camino de Hinojos, desde el llamado pino de los mil duros, visitamos a la Reina de las Marismas y culminamos con el almuerzo en la casa de hermandad de Sevilla, viviéndose como en otras ocasiones gratos momentos de convivencia.

LOS JÓVENES CONFIRMARON SU PROMESA CON LA HERMANDAD:

Una vez más, durante la celebración de la Función Solemne a Nuestra Señora del Patrocinio, el pasado día 19 de noviembre, tuvieron una gran relevancia los jóvenes de nuestra corporación, pues desde hace años en esta Función nuestros hermanos de catorce años renuevan, ya personalmente, su compromiso con la Hermandad, con la jura que, en su momento, sus mayores hicieron por ellos.

REALIZADA LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA CAPILLA DEL SAGRARIO Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS.

Tras las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno y de común acuerdo con la Vicaría General de la Archidiócesis de Sevilla. Se ha procedido a la inscripción en el Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla del conjunto edificatorio que conforma el Templo Parroquial de San Bernardo al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria.

Quedando inscrita a favor de la Hermandad de San Bernardo el pleno dominio de la Capilla del Sagrario del citado Templo, así como las dependencias anexas que conocemos como Casa Sacramental y su patio anexo.

Atendiendo a lo establecido en escritura de 7 de octubre de 1802 otorgada ante Francisco José Ascarza, escribano público de la ciudad.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Se encuentran disponibles en Mayordomía participaciones para el Sorteo de la Lotería de Navidad, que se celebrará el día 22 de diciembre; el número que este año juega nuestra Hermandad es:

46.601

PRECIO PARTICIPACIÓN: 2 €.

Los premios superiores a 2.500,00 € por décimo tendrán una retención del 20% en la proporción correspondiente al valor nominal de esas participaciones.

BANDO

Hermanos de la Hermandad de San Bernardo, feligreses de esa Parroquia, vecinos del barrio: el próximo día 14 de septiembre sale el señor a la calle; y lo hará en su custodia. Dios presente de forma real y viva, Dios con nosotros.

No es una imagen que nos lo recuerde, es él mismo que sale a nuestro encuentro. Salgamos nosotros al suyo. dejémonos encontrar y arropar por Él. Gocemos de su compañía.

Honremmos a Aquél que nos ha amado y nos ama, Aquél que nos enseña que el amor existe y es posible entre los hombres.

Es el amor que se hizo sublime en la Cruz y se hace presente – real y sustancialmente presente - entre nosotros, en la Eucaristía dando esperanza a un mundo que carece de ella; Él nos da la vida para que nosotros se la demos a ese mundo.

"Tomad y comed", "tomad y bebed". Comámoslo y bebámoslo. Somos lo que comemos y bebemos, y vivimos porque lo hacemos. Comamos y bebamos para tener vida. Él es viático: comida que nos conduce a la que es vida eterna.

Sí, Él sale a nuestras calles. Es el mismo Dios, que por la fuerza del Espíritu Santo se hace carne para que nuestra carne se divinice.

El Espíritu Santo, el mismo que plasmó la carne de Cristo en el seno de María - nuestro refugio - hace más de dos mil años, es el que logra que, por medio de la eucaristía, nuestros cuerpos mortales se conviertan en cuerpos para la vida, que nuestra carne mortal sea vivificada.

Recibamos al señor que nos quiere; abramos nuestros corazones; seamos todo y todos de Él y para Él.

Hermanos de la Hermandad de San Bernardo, feligreses de esa Parroquia, vecinos del barrio: el Señor no nos ha abandonado, se quedó entre nosotros en la Eucaristía, prenda de la resurrección, de la gloria futura y de la inmortalidad.

Recibamos al Creador como se merece, engalanemos nuestros balcones, calles y plazas; que el aroma de la juncia y el romero las inunde y nos inunde a todos. Es nuestro Padre que, como en la parábola del hijo pródigo, sale a nuestro encuentro y nos abraza. Fundámonos con Él todos juntos, formemos un racimo alimentado por la savia de su sangre.

Amando a los demás, cantemos al amor de los amores, cantemos al señor: "Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal". Él es el pan que nos hace fuertes. Compartámoslo con todos.

El próximo día 14 es fiesta de guardar en San Bernardo, de guardar en nuestra memoria el misterio de Cristo; salud para alcanzar la vida eterna.

El próximo día 14 está con nosotros el creador.

Francisco Berjano Arenado.

Pregonero de la Semana Santa de 2014.

EL BARRIO DE SAN BERNARDO (SEVILLA)

Francisco Macías Díaz

Se observa un cambio muy importante en la actividad de la población, aumentando principalmente dos ramas: construcción debido al alto número de albañiles existentes en el barrio, y comercio, ya que también es importante el número de tiendas y bares que permanecen abiertos a pesar del enorme descenso de la población.

En cuanto a los porcentajes de activos por edades, presentamos los datos comparativos:

CUADRO

Grupos de edades	1935	1981
10-19	12,2%	15,5%
20-29	41,5%	56,5%
30-39	42,9%	57,0%
40-49	46,9%	42,0%
50-59	35,6%	41,7%
60-69	42,6%	15,5%
70-79	13,8%	0,0%
TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO		
VARONES	86,8%	82,9%
HEMBRAS	6,3%	14,9%

Por regla general, en la actualidad, la población entra con más edad a trabajar (aunque el dato de 1935 muestre lo contrario, no ocurre lo mismo con el de 1940 o 1950, probablemente por el alto índice de desempleo en aquel año) y abandona el trabajo antes. Sin embargo, se alcanzan mayores porcentajes de trabajo en las edades intermedias. El mantenimiento de las cifras (incluso a veces con ascenso) en las edades de la madurez, se debe al regreso al trabajo de aquellas mujeres que por haber enviudado necesitan volver a él para su sustento. Los datos hablan por sí solos de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, al menos, en una escala regular.

De entre los inactivos vamos a referirnos al número de jubilados como representativos del cambio cualitativo de la población. Su porcentaje con respecto al total ha evolucionado así:

1.935 ..... 1,1%
1.960 ..... 5,2%
1.981 ..... 17,5%

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Teniendo como única fuente de estudio el padrón, bien poco se puede analizar en este sentido, ya que lo único que se puede conocer con total fiabilidad es la procedencia de los inmigrantes, la importancia en número de los mismos y escasos datos referidos a la composición de este grupo.

El porcentaje de inmigrantes con respecto al total de población, evoluciona del siguiente modo:

1935 ..... 38,8%
1960 ..... 36,2%
1981 ..... 33,6%

Es decir, cada vez es menor el número de foráneos. Algo lógico, ya que el barrio ofrece pocos atractivos para la inmigración y, por el contrario, sólo permanecen las personas mayores que rara vez suelen formar parte de los procesos migratorios.

Sus lugares de procedencia son heterogéneos. En primer lugar, de los pueblos de la provincia próximos a Sevilla (Osuna, Utrera, etc) seguidos de la provincia de Cádiz (y en concreto de Jerez), Huelva y Málaga, siendo el resto en su mayor parte de las restantes provincias de Andalucía o Extremadura.

El nivel educativo de los foráneos es sensiblemente superior al de los autóctonos. Ello se mantiene constante desde 1935 hasta la actualidad y no parece que ocurra porque los inmigrantes sean es-

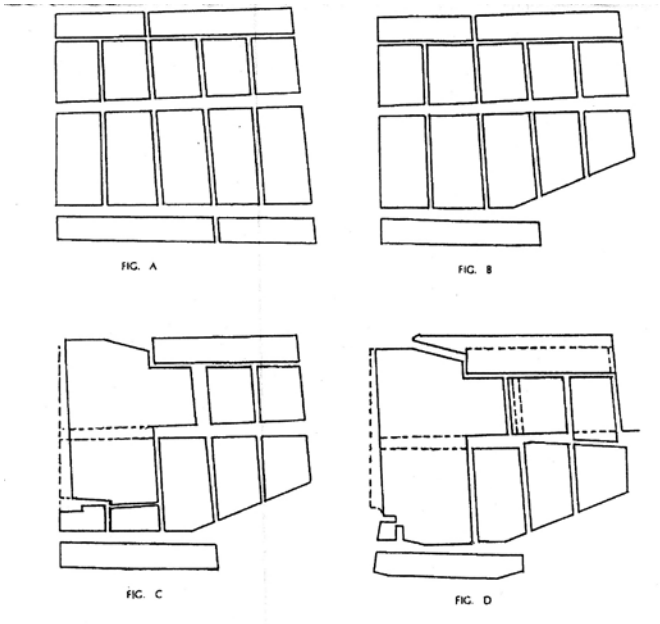

Origen y formación del Barrio de San Bernardo.

pecialmente cultos sino, por el contrario, porque el nivel de los nacidos en el barrio (o en Sevilla) es bastante bajo.

En cualquier caso y siguiendo la pauta normal, los inmigrantes deben de ocupar por regla general mejores puestos laborales que los nacidos en Sevilla.

ASPECTOS URBANÍSTICOS

No se ha pretendido realizar en ningún caso un estudio exhaustivo desde el punto de vista urbano, sino solo complementar las características demográficas con el conocimiento del marco urbano en que se inscriben.

La evolución urbana es en gran medida correlativa a la demográfica, aunque, como ya antes señalamos, no tienen por qué tener necesariamente un nexo de unión total. La forma de estudiarla es acudir a aquellos planos que indiquen el estado de la zona en diferentes épocas, o bien recurrir a fuentes escritas que hagan referencia a este asunto las cuales, en este caso, desgraciadamente son bastante escasas.

En cuanto a la cartografía tampoco es especialmente abundante, principalmente porque al estar situado San Bernardo extramuros de la ciudad, no a reflejado en los planos más antiguos (como el de Olavide) al no ser considerado como parte integrante de Sevilla.

Según las figuras de los planos que presentamos, la evolución urbana podemos sintetizarla de este modo:

Ya señalamos cómo el barrio surge a finales del siglo XV o comienzos de XVI en torno a la ermita de San Bernardo, y como lugar de residencia de los trabajadores de la Huerta del Rey. Nada sabemos de la estructura de este primer núcleo, puesto que ninguna fuente que describa al mismo nos ha quedado; cierto que Hoefnagle en su grabado de 1565 ya sitúa algunas casa en la zona, y que del siglo XVIII conservamos planos de la antigua fundición y de la Huerta del Rey, pero al no aparecer en el plano de Olavide no tenemos constancia fidedigna del conjunto hasta 1826, gracias al plano de Manuel de Spínola.

La hipótesis que se presenta parte de la base de un plano original octogonal compuesto por 14 manzanas, 10 centrales simétricas, pero con distinta superficie, y otras cuatro que rodean por dos lados al núcleo central. Por motivo que desconocemos no se ocupó todo el cuadrante Noreste, quedando el plano tal y como se muestra en la figura B, desapareciendo una de las manzana rectangulares.

En el siglo XVIII se introduce un nuevo elemento, como es la fábrica de artillería, que modifica la estructura existente hasta entonces, como se muestra en la figura C, ya que sabemos que la fábrica se construyó a expensas de ocupar varias manzanas de casas existentes hasta entonces. Aún hoy se observa en su interior, el trazado de la antigua calle, que hoy recorre la parte central de este edificio.

La figura D nos muestra el resto de la evolución hasta llegar aproximadamente a la morfología actual del San Bernardo tra-

dicional. Hay que destacar el hecho de que las líneas discontinuas muestran aquellas alineaciones del parcelario que aún se conservan como pervivencia de lo que probablemente debió ser la primitiva estructura urbana del barrio.

Encajado entre el arroyo Tagarete y los límites de la Huerta del Rey, San Bernardo crece hacia la única área de expansión que tiene: la prolongación de la calle Ancha, llamada hoy Campamento. El crecimiento durante el siglo XIX va a ser lento pero constante, y así lo señalan los diferentes planos de la época (Arjona, Sartoiruos, Alvarez Banavides). Hasta 1850, el barrio sigue casi centrado en su núcleo tradicional, pero cuatro hechos decisivos: el derribo de la muralla, el cubrimiento del arroyo Tagarete, el surgimiento de industrias en los alrededores y, sobre todo, la creación de la estación de ferrocarril, van a motivar la ocupación del espacio vacante que esta última deja entre ella y la Huerta del Rey, constriñendo al barrio de una manera total, modificando sus límites tradicionales y encajándolo de una forma caprichosa en su expansión.

La ocupación del espacio posterior a la calle Campamento no se produce hasta mediados de este siglo, en que surgen de forma totalmente anárquica una serie de construcciones de baja calidad, que son utilizadas como talleres y almacenes, y que hoy día configuran la parte oculta y degradad del San Bernardo más reciente.

De todo este proceso se genera un plano con una morfología peculiar. San Bernardo se nos presenta conformado por dos grandes triángulos unidos por uno de su vértices, en los cuales quedan perfectamente definidos el San Bernardo tradicional y la zona de nuevo crecimiento desde el siglo pasado.

En contraposición, la zona más antigua presenta una mayor regularidad tal y como apuntábamos antes, mientras que el área de ensanche se vertebra básicamente a lo largo del eje que forma la calle Campamento, adaptándose a las formas de los muros de la Huerta del Rey y del ferrocarril. Es este último espacio anárquico en su concepción. En su primer tramo continúan las viviendas por su proximidad al San Bernardo tradicional, pero la peculiar disposición de la tapia que aísla a la Huerta de Rey, propicia una serie de extrañas inflexiones, que traen como consecuencia manzanas o espacios triangulares no muy habituales en el urbanismo sevillano.

La zona más próxima a la Avenida de Ramón y Cajal presenta una disposición totalmente caótica y desordenada. Los talleres, almacenes, etc. han surgido sin orden preestablecido, apareciendo frecuentes callejones sin salida, calles de trazado quebrado, escasa rectilineidad, etc. Y todo ello sin hablar de la casi total ausencia de dotaciones comenzando por la más básica de ellas, pues el viario está sin asfaltar ni adoquinar en su mayor parte, existiendo a modo de caminos de tierra que se convierten en un lodazal con la lluvia. Es la parte oculta del barrio, situada por lo demás, recordémoslo, casi en pleno centro geométrico de la ciudad.

Actualmente puede decirse que se está iniciando en el edificado una ligera fase de transición hacia su recuperación. La realidad es que el estado que presenta el mismo es de auténtica ruina en la mayor parte de las construcciones; ello obedece a que gran parte de las viviendas fueron levantadas a finales del siglo pasado, e incluso se conservan aún varias del siglo XVIII, siendo muy pocos los edificios construidos desde 1960 hasta hoy, si exceptuamos la reciente promoción de viviendas de la Cooperativa. En la calle Campamento, la edad de la edificación es algo menor, pero también predominan las construidas durante mitad de siglo.

Según las alturas del edificado, el tipo de casa más habitual es la de dos plantas. Las casas de una planta se localizan en las calles Barrau y Campamento, mientras que las de tres pertenecen por regla general a los edificios más recientes.

SIGUE...

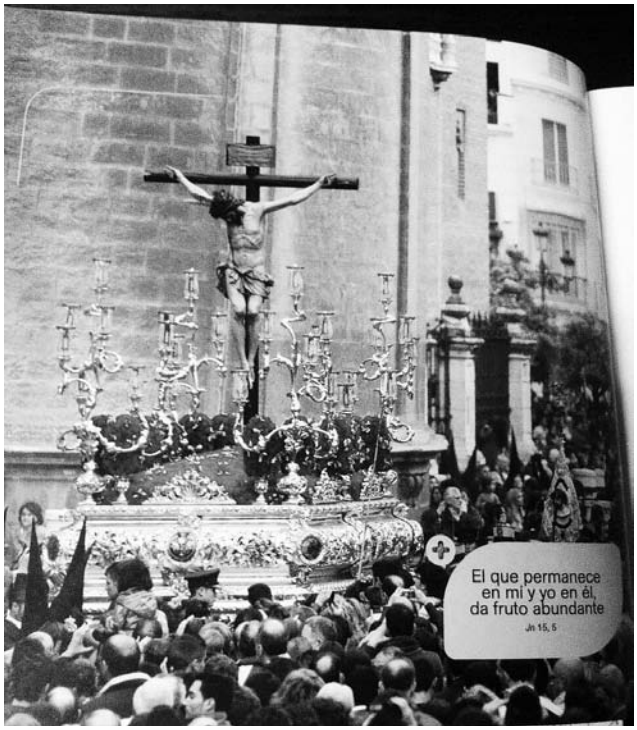

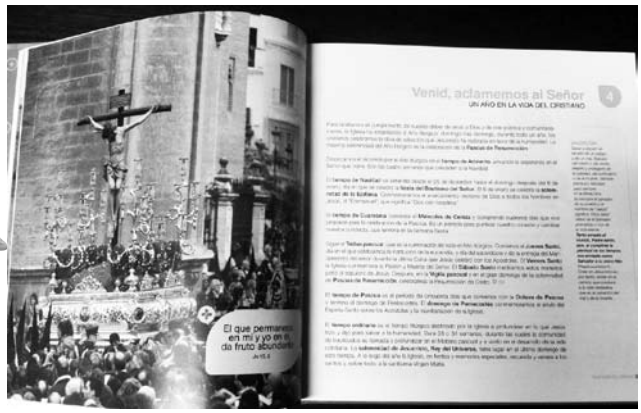

CATECISMO PARA JÓVENES.

Marcos Aguilar Liso.

El pasado mes de Junio se pubicó el Catecismo para jóvenes de 10 a 14 años, con el título "Testigos del Señor", realizado por la Conferencia Episcopal Española. El Catecismo va acompañado de una guía para facilitar el trabajo de la catequesis. En la guía encontramos: El Catecismo, Testigos del Señor, está destinado a la última etapa del itinerario catequético de infancia y adolescencia que propone la Conferencia Episcopal Española y se ofrece para ayudar a los catequizandos de esta edad a crecer en la fe, a gustar de la gracia recibida en los sacramentos, a incorporarse a la misión de la Iglesia y a llevar una vida en el Espíritu.

Su finalidad: Busca profundizar en la fe recibida, propiciar un mayor crecimiento en la vida cristiana por el encuentro con Jesucristo y proponer su vinculación a la vida de la Iglesia. Sus páginas constituyen una invitación a seguir a Jesús y acoger el estilo de vida que hace de cada bautizado un testigo del Señor en medio del mundo.

En el catecismo, en su página 30, junto a la cita del evangelio según San Juan, 15,5: "El que permanece en mí y yo en él, da fruto abundante"; e ilustrando el capítulo "Venid y aclamemos al Señor: Un año en la vida del cristiano", encontramos la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, en su paso, a la salida de la Catedral y dirigiéndose ya hacia la plaza de la Alianza.

Es un motivo de gran alegría para nuestra hermandad, que la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, acompañe el proceso de iniciación cristiana en todas las diócesis españolas.

En esta ocasión, para esta sección hemos querido traer unas instantáneas de la actual imagen del Santísimo Cristo de la Salud, que bien podrían confundirse con imágenes actuales.

Sin embargo, la cera blanca de los guardabrisas del paso y su exorno floral, los escudos de la capa de los nazarenos, los medallones de las varas e insignias. Así como la indumentaria de los que contemplan la cofradía, los uniformes de la escolta y las catenarias del tranvía en el puente, nos dejan ver que son fotografías tomadas en el tercer cuarto del siglo pasado.

El cortejo procesional, en esa época se consolidaba hacia la actual cofradía que conocemos hoy día.

Fotografías del Archivo de la Hermandad de San Bernardo.
Procedencia: Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

MAPFRE
Ser grande es una actitud

MAPFRE

c/ León XIII, nº 64
41009 SEVILLA
EMAIL: molinjm@mapfre.com

Telf.: 954 366 954
Móvil: 687 959 328
Fax: 954 367 506

GRANJA
RAFAEL HIDALGO BAUTISTA
POLLO FRESCO,
CORDERO NACIONAL
Y CAZA EN GENERAL

MERCADO PUERTA DE LA CARNE
Puesto 15 · ✆ 954 41 94 54 ✆

TABERNA EL MIGUELETE
TU LUGAR DE TAPEO EN SAN BERNARDO

DESAYUNOS Y TAPAS VARIADAS
PARA CELEBRAR TU CUMPLEAÑOS, ANIVERSARIO,
REUNIONES...
CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO

C/ SAN BERNARDO 17, LOC. 2
C.P. 41018 - SEVILLA

TLF: 954 54 07 06
Móvil: 687 00 12 86

Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 954 226 138
SEVILLA

LA CASA DEL NAZARENO
MIGUEL DOMINGUEZ JIMENEZ

Confección de Túnicas, capirotes a medidas, equipos de costaleros, escudos en oro y plata

TEJIDOS Y COMPLEMENTOS PARA TUNICAS DE TODAS LAS HERMANDADES Y ENSERES COFRADIEROS

Matahacas, 41 - Teléf. y Fax: 954 223 753
SEVILLA

www.lacasadelnazareno.com

FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 954 53 34 32
Plaza de la Alfalfa. Teléf. 954 22 46 75
SEVILLA

Floristería Hospital Universitario

RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

La Hermandad de San Bernardo
te desea una Feliz Navidad
junto a tus seres queridos.

Que la paz y el amor
llenen tu hogar en el nuevo año.
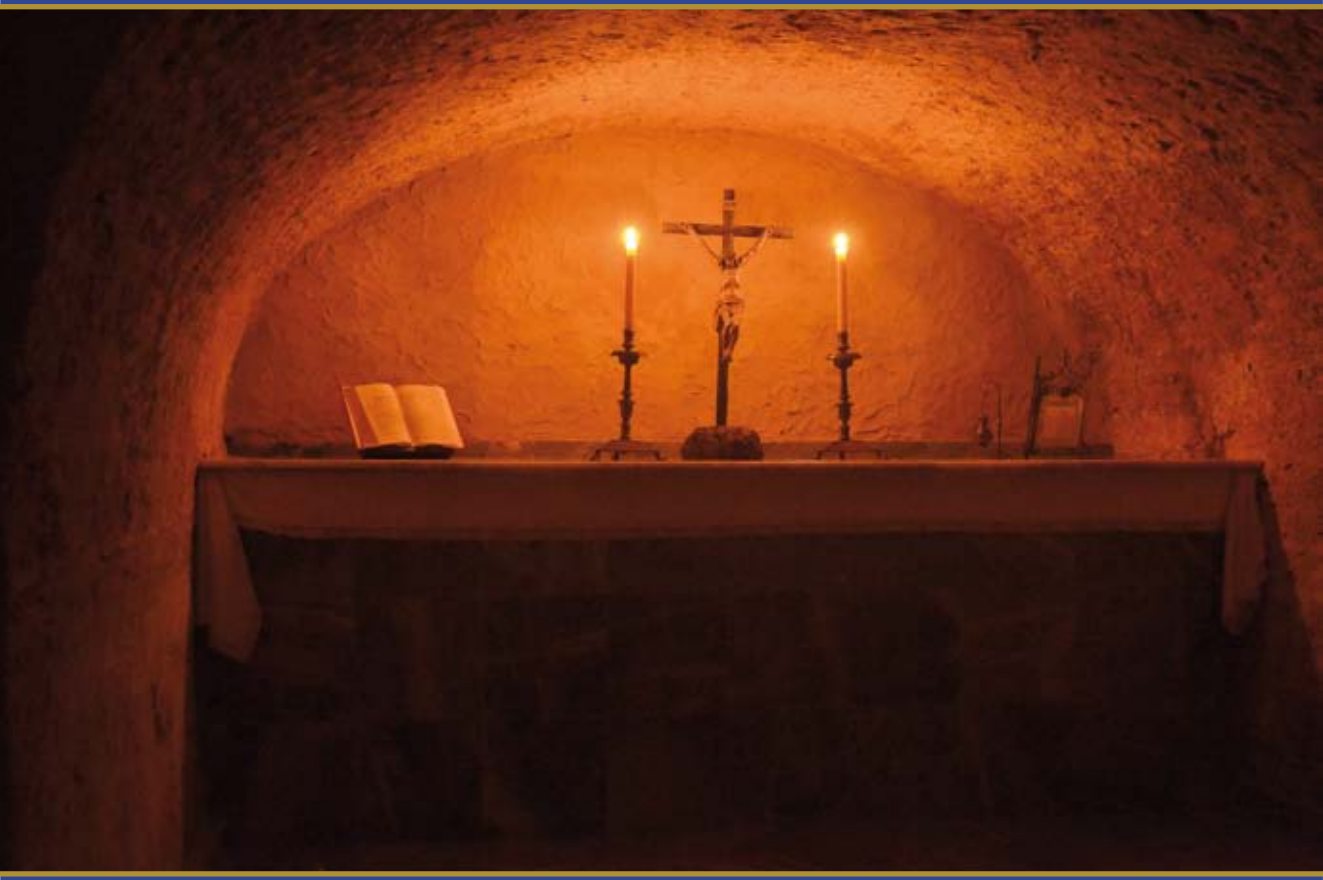
Un fraternal abrazo en Cristo y
en su Bendita Madre.